



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN

PROYECTO MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

**"EL PEDAGOGO UNIVERSITARIO COMO DOCENTE
DE PRIMARIA PARTICULAR"**

QUE PRESENTA

**ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ
No. DE CUENTA 0852016860**

PARA OBTENER EL TÍTULO

DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA.

**Mtra. SUSANA BENÍTEZ GILES
ASESORA.**



SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MÉXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ESCUELA JUSTO SIERRA

1 . 1 . Marco Filosófico.....	5
1 . 1 . 1 .La filosofía de educar para la vida como fundamento de la acción Educativa en Justo Sierra.....	5
1 . 1 . 2 . Fundamento Filosófico.....	7
1 . 1 . 2 . 1. ¿Qué es el Humanismo?.....	7
1 . 1 . 2 . 2.El surgimiento del Humanismo y evolución.....	10
1 . 1 . 2 . 3. El Humanismo en Justo Sierra.....	13
1 . 1 . 2 . 4.La Escuela Humanista en la comunidad educativa Justo Sierra.....	14
1 . 1 . 2 . 5. El Enfoque integral de la Escuela Humanista en Justo Sierra.....	15
1 . 1 . 2 . 6.¿Qué significa educar para la vida?.....	17
1 . 1 . 2 . 7. La filosofía Humanista del Mtro. Justo Sierra Méndez.....	20
1 . 1 . 2 . 8. El pensamiento del Profesor José Reyes Oliva.....	21
1 . 1 . 3. El papel del Maestro y del Alumno Justo Sierra.....	22
1 . 2 . Marco Teórico.....	24
1 . 2 . 1 . El Constructivismo.....	24
1 . 2 . 2 . Competencias en Primaria por la Secretaría de Educación Pública.....	28

CAPÍTULO II

EL QUEHACER DOCENTE EN PRIMARIA PARTICULAR "JUSTO SIERRA"

2 . 1. La Escuela.....	35
2 . 1 . 1 . Organización Escolar.....	36
2 . 1 . 2 . Modelo de Organización Escolar	37
2 . 1 . 2 . 1 . Misión, Visión y Filosofía de la Escuela	39
2 . 2 . Funciones específicas del Maestro de 6º grado de Primaria Justo Sierra Turno Matutino.....	40
2 . 3 .Funciones específicas del Maestro de 6º grado de Primaria Justo Sierra Turno Vespertino.....	45

CAPITULO III
DESEMPEÑO DEL PEDAGOGO UNIVERSITARIO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN
BÁSICA ESCOLAR

3 . 1 . Origen y desarrollo de la Licenciatura en Pedagogía UNAM	
Facultad de Estudios Superiores Aragón.....	49
3 . 1 . 1 . Finalidades de la Licenciatura en Pedagogía.....	50
3 . 1 . 2 . Objetivos.....	50
3 . 1 . 3 . Perfil profesional.....	50
3 . 1 . 4 . Campo de Trabajo.....	51
3 . 1 . 5 . Plan de Estudios	53
3 . 2 . Propuestas Pedagógicas.....	62
3. 2. 1. Propuestas para mejorar el desempeño Profesional del Pedagogo Universitario. FES Aragón.....	63
3. 2. 2. Propuestas para mejorar el trabajo que realizado en la escuela Justo Sierra.....	65
CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	75

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este informe el lector encontrará los referentes pedagógicos de mi desempeño profesional como Profesora titular de grupo en una Escuela Primaria Particular.

El trabajo enfoca un resumen analítico sobre mi función como pedagoga en compromiso con el proceso educativo de primaria, caso específico alumnos de 6º. Grado; con una población atendida en turno matutino de 70 alumnos divididos en dos grupos y en estancia vespertina 13 alumnos,

A partir de un modelo educativo holístico, humanista y constructivista desarrollo mi práctica educativa como mediadora y constructora del aprendizaje a través de competencias y valores. Bajo una misión, visión y filosofía institucional.

El modelo educativo de la primaria Justo Sierra, está sustentado en los cuatro pilares fundamentales de la educación:

- Aprender a Aprender
- Aprender a Pensar
- Aprender a Ser
- Aprender a convivir (*)

A través de éstos se desarrollan las aptitudes, actitudes, destrezas y habilidades que le permitirán a través de sus propias experiencias, adquirir aprendizajes significativos, que lo llevarán a una mejor y mayor comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.

Se basa en los objetivos y contenidos básicos del programa y planes de estudio de la Secretaría de Educación Pública y en la programación bilingüe propia de la institución se busca satisfacer las necesidades académicas del niño en edad escolar. El Colegio cuenta con una experiencia educativa de más de 40 años, en todos los niveles desde preescolar hasta universidad.

(*)Jaques Delors "La educación encierra un tesoro" UNESCO

Este trabajo está dedicado a los pedagogos universitarios que en algunas escuelas han sido limitados en su quehacer docente en el nivel básico, creo yo por políticas administrativas que ejerce la Secretaría de Educación Pública, pues no existe limitante alguna en la carrera para ejercer la docencia en este nivel.

Es la mía, una voz apenas audible que pretende llegar a quien posea la fuerza, el entusiasmo y la facultad de llevar en alto la Carrera Profesional de Pedagogía de la U.N.A.M. y demostrar fehacientemente con mi desempeño docente que los pedagogos universitarios tenemos las mismas oportunidades, currícula y desempeño que el maestro normalista para la docencia en nivel primaria.

Expreso en esta memoria las actividades diarias que como docente ejerzo frente grupo de 6°. Grado de primaria y que orgullosamente egresada de la FES Aragón UNAM expongo la valía de mi carrera plan de estudios "77" para dichas funciones.

Es ésta en síntesis, una manera de expresar la valía que tiene el pedagogo universitario en la escuela primaria particular; y de su desempeño de trabajo multidisciplinariamente en todo el fenómeno educativo.

Brevemente expongo en un primer capítulo la corriente filosófica en la cual trabajo actualmente, caso específico, Primaria Particular "Nueva Escuela Justo Sierra" y las corrientes teóricas que me fueron enseñadas en la Licenciatura como el Humanismo y el Constructivismo.

Un segundo apartado explica la función de la escuela y las funciones que como profesora realizo diariamente en el colegio haciendo énfasis en mi práctica docente toda la teoría aprendida en dicha carrera y que ya a tres años de ejercer mi profesión ubico claramente dichos conceptos: teoría, práctica y formación docente. Y es aquí donde rescato mi función como pedagoga.

Un tercer capítulo está dedicado a describir al origen de la Licenciatura de Pedagogía UNAM FES Aragón; el perfil profesional y el campo de trabajo del Pedagogo universitario en el Plan "77" del que yo egrese y mis propuestas pedagógicas, se dividen en dos vertientes una el desempeño profesional del pedagogo universitario como docente de primaria y la segunda del trabajo realizado en dicho colegio.

Propuestas que pueden parecer ilusas, simples y carentes de "sentido de realismo" pero me rebelo cuando tengo que aceptar que pertenezco a una sociedad que en el ámbito educativo pareciera que en alguien... se maneje la educación en un "monopolio educativo" y que fácilmente pueda segregarse el trabajo del profesionista en pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el nivel de educación básica ; en lugar de actualizar la "Ley General de Educación" y aceptar la función tan importante del pedagogo en las escuelas primarias privadas y por qué no en las del Estado.

También, mejorar la educación no en función de una empresa comercial,(Justo Sierra)en donde la prioridad es vender sus servicios por cantidad no por calidad; sino en función de su profesorado con vocación de servicio para mejorar la educación de los niños, sus valores, autoestima, habilidades, destrezas y competencias.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ESCUELA

1 . 1 . Marco Filosófico.

1 . 1 . 1 .La filosofía de educar para la vida como fundamento de la acción Educativa en Justo Sierra

1 . 1 . 2 . Fundamento Filosófico

1 . 1 . 2 . 1. ¿Qué es el Humanismo?

1 . 1 . 2 . 2.El surgimiento del humanismo y evolución

1 . 1 . 2 . 3. El Humanismo en Justo Sierra

1 . 1 . 2 . 4.La Escuela Humanista en la Comunidad Educativa Justo Sierra

1 . 1 . 2 . 5. El Enfoque integral en la Escuela Humanista en Justo Sierra

1 . 1 . 2 . 6.¿Qué significa educar para la vida?

1 . 1 . 2 . 7. La filosofía Humanista del Mtro. Justo Sierra Méndez

1 . 1 . 2 . 8. El pensamiento del Profesor José Reyes Oliva

1 . 1 . 3. El papel del Maestro y del Alumno Justo Sierra

1 . 2 . Marco Teórico

1 . 2 . 1 . El Constructivismo

1 . 2 . 2 . Competencias en primaria por la Secretaría de educación Pública

CAPITULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ESCUELA

1.1.MARCO FILOSÓFICO.

El presente capítulo recupero los principales referentes fundamentales de la Filosofía Educativa en Justo Sierra pues es el Colegio en donde desempeño actualmente mi práctica docente. Su temática principal es presentar un contexto general sobre el propósito trascendental de mi tarea educativa. Y del marco teórico el cual está sustentado en la corriente constructivista y por competencias que establece la Secretaría de Educación Pública.

1 .1 . 1 .La filosofía de educar para la vida como fundamento de la acción educativa en Justo Sierra.

El reconocimiento de lo que Justo Sierra es como institución educativa y que debe llegar a ser, nos exige un alto nivel de perfección que se expresa en la Filosofía Educativa como el rango más elevado que tiene como meta EDUCAR PARA LA VIDA. Por este motivo, en este trabajo se encuentran plasmados con plena conciencia la razón de ser de nuestra Institución.

Su Filosofía está expuesta con un sentido deontológico (deberes y normas morales), estableciendo el carácter de la tarea educativa, como la más noble de las formas de perfección del ser humano. En este marco de ideas, presento la Filosofía Educativa de nuestra Institución, como los símbolos de identidad que agrupa todas las acciones pedagógicas realizadas en el nivel de la educación básica .

En este sentido, el Modelo Educativo de Justo Sierra resultaría una acción estéril, si no tuviera el complemento fructífero de la filosofía, ya que a través de ella tenemos un marco interpretativo del significado de nuestro actuar cotidiano en las aulas, los laboratorios, los campos deportivos y la administración. En nuestro caso, la Filosofía Educativa representa punto de apoyo que nos permite reflexionar sobre la búsqueda del BIEN, la VERDAD y la JUSTICIA, en el cumplimiento de los valores y las buenas costumbres.

Con los elementos propuestos en este trabajo se constituye la base de lo que es la FILOSOFÍA EDUCATIVA EN JUSTO SIERRA, representando la esencia de la idealidad en los principios éticos que norman nuestras acciones. Este reconocimiento constituye un afán permanente de reflexión sobre lo que somos y cuáles son nuestros propósitos trascendentales.

Conocer nuestro deber ser, significa ponerse en contacto racionalmente con el espíritu que es nuestra realidad educativa; esto quiere decir que mediante la reflexión buscamos alcanzar las cualidades y atributos para la animación de nuestra actividad.

Por lo suscrito anteriormente, es menester establecer que este documento se construye a partir de la reflexión teórica de nuestra realidad, aparejada a nuestra idealidad y una tercera dimensión que refiere al fundamento del marco cultural de los servicios educativos que ofrecemos.

Así, el lector encontrará en la esencia del principio de EDUCAR PARA LA VIDA, como un horizonte que está contextualizado desde el Humanismo, la ciencia, la estética y el deporte, como las acciones que norman nuestro trabajo.

Es importante reconocer que nuestra Filosofía Educativa tiene un carácter prospectivo, por que su actividad real está marcada por una conciencia cabal hacia la noción de encarar al futuro desde el diálogo con el presente y el pasado. Por esto es que nos definimos como una Institución Humanista, en la actitud de reconocimiento del futuro y la valoración histórica del pasado.

En este documento están representadas de manera general las principales características del Humanismo, su situación histórica dentro del contexto de la época, el significado de EDUCAR PARA LA VIDA, la filosofía de Don Justo Sierra Méndez y el pensamiento del Profesor José Reyes Oliva. Todos los elementos arriba descritos están expuestos a través de sus rasgos más sobresalientes para expresar el sentido y el significado de lo que somos.

Represento una Institución Educativa con un nuevo estilo que implica EDUCAR PARA LA VIDA. En Justo Sierra, BIEN, VERDAD y JUSTICIA son los ideales que se expresan en esta Filosofía Educativa.

1. 1 . 2 . FUNDAMENTO FILOSÓFICO

1.1.2.1. ¿Qué es el Humanismo?

El Humanismo nace como una nueva manera de entender el pensamiento, arte, cultura y ciencia, teniendo como principal meta el amor a la vida, la identidad de la persona estimulada hacia el BIEN, la inteligencia con la VERDAD y la armonía de la JUSTICIA.

En este sentido. el Humanismo se entiende como una posición histórica del sujeto humano consciente, que en el ejercicio de sus facultades busca encontrar el significado del mundo. Es una filosofía que está articulada a las preguntas trascendentales de las dimensiones materiales y espirituales de la sociedad. Todo Humanismo implica unos supuestos metafísicos, contenidos como respuesta última sobre ciertas preguntas inevitables para la persona. Por metafísica se entiende, de manera general, una posición del sujeto humano consciente que en el ejercicio sus facultades debe encontrar un sentido o significado a la realidad que lo rodea. En este ámbito, se define la metafísica humanista como las preguntas y respuestas que trascienden el orden puramente físico, químico, biológico e incluso psicosocial para ubicarse en el cuestionamiento sobre el SER.

En la filosofía humanista la persona es una unidad, esto significa que en el orden de la existencia todos los seres humanos estamos avocados a la búsqueda de los valores, en especial aquellos que están orientados por la ética y que se desarrolla en la pluralidad de las manifestaciones de la vida.

De allí que el Humanismo se reconozca siempre como una filosofía para la vida. El Humanismo se sustenta en la unidad e identidad del hombre, porque estimula la voluntad para el bien, la inteligencia, como creadora de la verdad, el orden para la justicia en integral armonía con la belleza que perfecciona a la persona y a las sociedades en general.

Hacer referencia al Humanismo, es tener como sustento a la persona y ésta no puede ser enmarcada en lo estricto de un paradigma materialista, para el Humanismo la persona se descubre como un yo, como un tú o como un nosotros; en las dimensiones de la dignidad, libertad responsable, la inteligencia rebeladora en las acciones encaminadas hacia el bien.

Toda referencia al Humanismo es también a la persona y ésta no es algo objetivo que podamos definir estrictamente o determinar por los métodos cuantitativos de laboratorio o de la ciencia positiva, sino por la ciencia enmarcada en el campo de lo humano o el saber sapiencial que descubre a la persona como unidad que articula los diferentes elementos del hombre.

E. Mounier nos ha hablado del “esfuerzo humano para humanizar a la humanidad” (En Día.z. 2000: 67). Para el Humanismo el valor y significado de la persona alcanza su actualización en las potencialidades y sus realizaciones, no obstante los errores o fallas que se pudieran tener en el devenir de la historia. Por este motivo, el Humanismo es la parte fundamental de nuestra Filosofía Educativa, ya que sintetiza el proyecto de EDUCAR PARA LA VIDA en el sentido de encontrar el significado de la persona en los grandes legados de la cultura.

La filosofía del Humanismo nos aporta símbolos abiertos que reconocen que como individuos estamos vinculados a los otros para constituir la sociedad, al igual que con la naturaleza y con Dios. Nuestro Ser está enmarcado por: la persona, la sociedad, la naturaleza y Dios. Este es el orden de lo real desde donde se regula la conducta de los individuos.

Para el Humanismo la manifestación de la realidad: Dios, persona, sociedad y naturaleza es el principio que rige sus criterios éticos y la guía principal de las acciones a fin de practicar una vida positiva.

El Humanismo, dentro del contexto de las investigaciones modernas, tiene un sentido objetivo si lo traducimos a lo que el hombre ha construido dentro de la cultura, y subjetivo si se refiere al impulso que cada hombre muestra por afirmarse en la vida.

Nicola Abbagnano, observa estas dos acepciones; la primera entendida como movimiento literario y filosófico originado en Italia a fines del Siglo IV, como constitutivo de la modernidad; y una segunda versión fincada en el Humanismo como un movimiento filosófico que considera como fundamento a Dios, la persona, sociedad y naturaleza.

En correspondencia con esta definición de Humanismo, el filósofo inglés Bullock (En Villalpando, 1968), trata de acercarse al legado más significativo de las grandes culturas y civilizaciones que se objetivan en obras que permiten reconocernos en nuestra unidad de género humano y en nuestras diferencias. Este legado se guía por valores que buscan actualizar nuestras potencialidades a través del conocimiento verdadero, la voluntad y la bella armonía.

Por los motivos arriba descritos, el término Humanismo se utiliza también con gran frecuencia para describir el movimiento literario y cultural, ya que una persona que se dedica al estudio de las letras y las artes es considerada humanista.

Si ubicamos al Humanismo en el contexto de la geopolítica, tenemos que las dos grandes tradiciones de cultura y civilización delimitadas como Oriente y Occidente de los más importantes, abarcan una división de los más importantes legados humanísticos, porque si bien las personas poseen unidad metafísica o esencial — por eso se puede hablar de Humanismo, de historia humana y de igualdad humana —, esto no significa que el orden de la existencia real sean todas exactamente iguales. De allí la diversidad y pluralidad de formas de vida y Humanismo. Por eso la necesidad del análisis y enjuiciamiento de la cultura y sus valores, y en especial los éticos.

Hablar del Humanismo siguiendo las investigaciones realizadas sobre el tema, es hablar de la humanidad con su inteligencia y voluntad que resuelven sus múltiples necesidades y que van dejando testimonio objetivado de su espíritu en obras que trascienden por ser grandes valores y se convierten en legado universal de la humanidad . Este legado no es algo generalizable, es decir, no todos podemos conocer en plenitud los logros de todas las culturas y civilizaciones, pero eso no es obstáculo para que algo de ese contenido nos permita reconocer una identidad diferente entre los seres humanos.

También el pensamiento filosófico humanista genera una nueva concepción de la política que se opone desde sus orígenes a los Estados Totalitarios, las Dictaduras y los ídolos del mercado absoluto, por considerarlos formas perennes que aniquilan la existencia. Por este motivo enfoca su valor nuclear en la ley, la autoridad responsable y la participación democrática como signos que generan la auténtica convivencia humana.

El Humanismo es la filosofía que fundamenta Justo Sierra, porque tiene como esencia la vida humana como un proceso social e histórico, sujeto a los principios y criterios éticos. Éstos se concretizan en los Valores de BIEN, VERDAD y JUSTICIA como máximas regulativas que anclan la acción de la humanidad.

Esto significa que nuestro actuar se orienta por los grandes legados de la historia y la cultura se articula por saberes y ciencia cuyos contenidos dan sentido a la existencia. Hablar de Humanismo como filosofía inspiradora, es lograr una visión más plena completa de la existencia humana. Hoy el Humanismo representa la promoción de la acción comunitaria para afianzar la unidad con el respeto a las diferencias que expresan lo singular de la persona y la sociedad.

1.1.2.2. El surgimiento del Humanismo y evolución.

El Humanismo, surge en los albores de la Edad Moderna, que es entendida como un período histórico que se enmarca entre la Edad Media y la Edad Contemporánea; transcurre entre los Siglos XV y XVIII, situando sus comienzos en torno a la caída de Constantinopla en 1453, al Descubrimiento de América en 1492, y al fenómeno cultural del Renacimiento, en tanto que marca su desarrollo con el Derrumbamiento de la Vieja Monarquía y el proceso Revolucionario iniciado en 1789 (Revolución Francesa). El Siglo XVII representó el apogeo de la mentalidad moderna, caracterizado por el desmembramiento del Absolutismo Monárquico, al triunfo del Mercantilismo la revolución intelectual y las guerras de religión.

Dentro del contexto anteriormente descrito surge el humanismo, como un movimiento desarrollado desde el siglo XV, rompió con las tradiciones escolásticas medievales y exaltó las cualidades humanas buscando dar sentido racional a la vida. Es decir, poner énfasis en la responsabilidad con la persona, la sociedad, la naturaleza y su relación con Dios como centro de su actuar.

Un movimiento filosófico que impulsó el Humanismo fue la recopilación y traducción de manuscritos clásicos que se generalizó, de modo muy significativo, entre el alto clero y la nobleza en Europa. La invención de la imprenta de tipos móviles, a mediados del Siglo XV, otorgó el impulso. Al Humanismo mediante la difusión de ediciones de los clásicos. Aunque en Italia el Humanismo se desarrolló sobre todo en campos como la literatura, y el arte, en el

resto de la Europa Central, donde fue introducido por los estudiosos alemanes, el movimiento penetró ámbitos como la teología, la educación y la ciencia.

Este tipo de investigaciones en el ámbito del Humanismo dieron prioridad al estudio de las necesidades e intereses humanos. Como consecuencia de lo anterior, se derivó la tesis principal de que los seres humanos nos comportamos a partir de intenciones y valores (Moore, 1988). Esta temática inspiró a los grandes humanistas para estudiar a la persona como un todo.

En este contexto y hacia fines de la Edad Media, surgen los ideales de la Educación Humanista con las obras de Dante Alighieri y Francesco Petrarca, y llegan a su apogeo en las primeras dos décadas del Siglo XVI con los trabajos de Johann Reuchlin, Erasmo de Rotterdam y Ulrich Von Hutten. Este Humanismo Renacentista tiene como propósito formar al hombre perfecto mediante el estudio de los Clásicos.

Este movimiento intelectual, con el paso del tiempo derivó en varias ramas, la más significativa es el Humanismo Cultural que prepondera el autodesarrollo del ser humano en el marco de los principios y los valores y tiene como modelo a las grandes culturas de la Antigüedad.

La tradición del Humanismo tiene entre sus principales secuencias históricas a la modernidad que aparece en el Siglo XV en Europa y sus últimos referentes se dan a finales del Siglo XX. Los principios básicos del Humanismo se mantienen en la modernidad que como movimiento histórico cristaliza en un sentido amplio dichos ideales.

La esencia filosófica de la modernidad, se constituye a partir del sujeto del conocimiento, esto se debe a que durante el siglo XVII, nace la ciencia moderna que se funda en el modelo experimental y en el lenguaje de las matemáticas. En el siglo XVIII aparece el progreso técnico con la ayuda de la Revolución Industrial.

Cabe destacar que en ésta época la ciencia abandona el lenguaje del latín y deja su espacio para el uso de las lenguas como el inglés, francés o alemán.

A finales del Siglo XIX y principios del XX la radicalización de los postulados centrales de la modernidad, trajo el Positivismo como una forma de explicarlo todo mediante las leyes de la ciencia, esto tuvo como consecuencia el abandono de los modelos clásicos humanistas. Al suponer que la ciencia podía quedar libre de las regulaciones éticas, se genera una coyuntura en la humanidad que se encamina hacia un relativismo carente de compromisos morales.

En este contexto ubicamos la obra educativa del maestro Don Justo Sierra Méndez quien se vinculó en libre relación a la corriente de la filosofía positivista, que dominó los círculos intelectuales de México durante toda la segunda mitad del Siglo XIX. Sin embargo, al iniciar el Siglo XX hace una crítica consciente de dicha filosofía auscultando los lados oscuros de la época porfiriana y defendiendo con severa actitud los derechos del pueblo y nuevas perspectivas para la educación. (Larroyo, 1988).

Frente a la situación arriba descrita, nace una recuperación por el sentido original del Humanismo. En tanto se sustenta en la unidad e identidad del hombre, estimulando la voluntad hacia el bien, la inteligencia hacia la verdad, la integral armonía hacia belleza y todo bajo el polo rector de los valores que perfeccionan a la persona y a las sociedades en general.

El Humanismo resurge a principios del Siglo XXI, como una filosofía que sin imponer un modelo, manifiesta la importancia de la recuperación de la tradición clásica de los principios fundamentales que hagan de la persona, la sociedad, la naturaleza y Dios, el fin último de la acción humana.

La Filosofía Humanista en los inicios del Siglo XXI es una respuesta a la idolatría materialismo absoluto, los totalitarismos, el conformismo de nuestro tiempo y las encrucijadas que nos marca el presente.

1.1.2.3. El Humanismo en Justo Sierra.

La aplicación del contexto anteriormente descrito en nuestra Institución Educativa, nos convoca a definir al Humanismo como un movimiento del espíritu que exalta todas las cualidades de la persona para el ejercicio racional de la vida. Si tomamos en cuenta esta conceptualización para nuestro Modelo Educativo, tenemos que el Humanismo es la filosofía Justo Sierra, porque pone énfasis en la responsabilidad que tenemos todos como una sociedad planetaria, para darle sentido a todos aquellos elementos que estén al servicio de EDUCAR PARA LA VIDA.

Considerando lo descrito en el párrafo anterior, la filosofía humanista en Justo Sierra es nuestra manera de Ser, porque hace hincapié en la dignidad y valor de la personas. El principio básico es que las personas son seres racionales que poseen en sí mismas capacidad para hallar la VERDAD, practicar el BIEN y cumplir con la JUSTICIA.

El término Humanismo lo asumimos como movimiento cultural donde la persona se dedica al estudio de la ciencia, la cultura y las artes. Es un renacimiento del valor que tiene lo clásico como modelo y su proyección con los nuevos horizontes del mundo. En este sentido llamamos Humanismo a la cristalización de esta fina inquietud educativa por un proceso intelectual y sensitivo que dialogue con el saber antiguo, presente y futuro, como patrimonio recién descubierto; y que tenga como propósito el ansia de conformar un mundo claro, bello y respetuoso de todas las formas de vida.

La característica esencial del Humanismo desarrollado en el proyecto educativo de Justo Sierra, es que valora el conocimiento en función de su aplicación a las finalidades de la educación. En este sentido rechazamos el pragmatismo que confunde la verdad con la utilidad. Nuestro proyecto educativo obedece a la realización de todos los valores trascendentales del ser humano. Somos una Institución Educativa inspirada en la filosofía humanista porque consideramos que el saber no pertenece solamente al individuo sino a los grupos y a la humanidad.

La filosofía humanista de Justo Sierra, nos impulsa a rechazar la barbarie del nihilismo, el odio hacia el Otro, y la negación de la vida. Por el contrario, estamos inspirados por un proyecto de Modelo Educativo que afirma la belleza, la alegría, la espontaneidad y la valoración trascendente que la entendemos como camino, esperanza y utopía para una sociedad donde la vida plena de toda la humanidad sea posible.

La escuela se define filosóficamente, como una Institución Educativa guiada por la ética y las buenas costumbres, respetuosa de la naturaleza, constructora del conocimiento y enriquecida por la cultura de la salud física.

Su filosofía es Humanista. Porque se encuentra comprometida con los valores, las artes y con las ciencias. En Justo Sierra somos optimistas, creemos en la esperanza en lugar de la desesperación, en la investigación en lugar del dogma, en la verdad en lugar de la ignorancia, la alegría en lugar de la culpa o el pecado, la tolerancia en lugar del miedo, el amor en lugar del odio, la compasión en lugar del egoísmo, la belleza en lugar de la fealdad y la razón en lugar de una fe ciega o irracional.

Nuestros estudiantes, maestros, directivos y personal administrativo están inspirados en el Humanismo, porque en todas sus acciones pretenden la plena realización de lo mejor y lo más noble de lo que son capaces como seres humanos.

1.1.2.4. La Escuela Humanista en la comunidad educativa Justo Sierra.

La Comunidad Educativa Justo Sierra, reconoce a la escuela como un lugar privilegiado para la educación, la cual debe permitir a la persona desarrollarse en tres vertientes: personal, social y moral.

+La personalización es el conjunto de mecanismos psicológicos, que desarrollan en nuestro alumno, la conciencia en sí mismo, hasta alcanzar la plenitud adulta y la autorrealización como sujeto.

+La socialización es el desenvolvimiento de la realización con los demás, la convivencia con la comunidad, la asimilación de las pautas de conductas y los valores compartidos que constituyen la faceta psicosocial de la persona. En la cual, el proceso de la personalización sería irrealizable.

+El desarrollo moral es un proceso típicamente humano, por lo cual una persona acepta una norma o ley como explicación a la conducta del hombre. El proceso de desarrollo moral no es innato, se adquiere, por ello se dice que la persona a lo largo de su vida adquiere la conciencia moral, es decir, aprende a responsabilizarse de sus actos y se solidariza con las acciones comunitarias que se encaminan hacia los valores más nobles de la humanidad.

Cinco objetivos básicos de la educación humanista (Messer, 1976)) son:

1. Promover la independencia y autodirección positiva.
2. Desarrollar la habilidad para responsabilizarse por lo que se aprende.
3. Desarrollar la creatividad.
4. Desarrollar la investigación.
5. Desarrollar interés por las artes.

Los objetivos se traducen en un modelo de acción educativa siguiendo estos principios:

1. Los estudiantes aprenden mejor lo que quieren y necesitan aprender.
2. Saber como aprender es más importante que adquirir demasiado conocimiento.
3. La autoevaluación es significativa al trabajo del estudiante.
4. Los sentimientos y emociones son tan importantes como los hechos.
5. Los estudiantes aprenden mejor en un ambiente no amenazante.

1.1.2.5. El enfoque integral de la escuela humanista en Justo Sierra.

La corriente de la educación humanista en nuestra comunidad educativa, busca estimular el desarrollo del ser humano en sus múltiples dimensiones: el crecimiento intelectual o desarrollo cognoscitivo a través del aprendizaje activo; el desarrollo afectivo como la

condición necesaria para el propio desarrollo cognoscitivo; el desarrollo psicomotriz como parte del desarrollo espiritual, moral y emocional también.

La perspectiva humanista reconoce las siguientes siete orientaciones principales:

1. Un modelo educativo centrado en el proceso de aprendizaje y en la educación afectiva del sujeto que aprende.
2. Una educación en todas las áreas del desarrollo humano en un ambiente de expresión y creatividad.
3. Promueve una orientación al crecimiento y al desarrollo personal y social.
4. Se promueven las habilidades interpersonales al servicio de una visión democrática y cooperativa.
5. Pretende establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida, diseño de sistemas que resulten relevantes.
6. Se propone un tipo de maestro caracterizado por un profundo interés en las teorías del desarrollo que centra su atención en el proceso de desarrollo del autocontrol, las habilidades para tomar decisiones y en la capacidad de liderazgo.
7. Se propone una visión de "educación continua" donde la persona ya no aparece en una perspectiva exclusivamente productiva, sino como una persona en total desarrollo constante.

Para el Humanismo no es suficiente que la escuela ponga al hombre en contacto con el conocimiento. Es indispensable que éste sea motivado, animado por el maestro "a saber ver", a reflexionar, por ello Locke insiste en que el trabajo específico del maestro consiste en crear el gusto para las naciones, el deseo de la ciencia, hábito a la reflexión (Fernández, 1991).

En síntesis, se trata de una concepción de la persona como un ser social que contrarreste la tendencia individualista de la educación. En Justo Sierra se promueve el desarrollo de las habilidades interpersonales al servicio de una visión democrática y cooperativa.

1.1.2.6.¿ QUÉ SIGNIFICA EDUCAR PARA LA VIDA?

EDUCAR PARA LA VIDA significa escuchar, sentir y actuar en el mundo con el perfecto acorde con Dios, la persona, la sociedad y la naturaleza humana. Ser testimonio de los provechos palpables de una vida más plena, sana y feliz, lograda mediante la formación de la persona en el contexto donde:

1. Cada ser humano es una criatura única, irrepetible y fabulosa.
2. El ser humano es tanto naturaleza como formación cultural.
3. La humanidad es un superorganismo del que somos parte.
4. La relación y cooperación plenas son requeridas para el mejor funcionamiento y mayor bienestar del ser humano.

Se destaca el gran valor de virtudes y buenas costumbres dirigidas hacia la belleza y las capacidades intelectuales, físicas y afectivas del ser humano. EDUCAR PARA LA VIDA significa en Justo Sierra el apreciar las cualidades propias y apreciar las del prójimo tanto como las nuestras. Recordar que todas las habilidades, actitudes y competencias humanas requieren esfuerzos para su adquisición y desarrollo. Recordar que cada uno tiene entre sus obligaciones propiciar la formación y el desarrollo de la persona.

Señalamos que en cada instante de nuestras vidas dependemos del trabajo realizado por millones de personas, de la era actual y de pasadas. Y tenemos siempre presente que cada conocimiento que utilizamos existe sólo gracias al trabajo humano pasado y presente de toda la humanidad.

Mostrar que todo lo que cada persona tiene y sabe es fruto del trabajo, propio y colectivo. Que nada viene en la vida por casualidad ni magia. Que todo hay que generarlo con trabajo humano. Que estamos obligados a devolver en trabajo propio el equivalente del cúmulo de trabajo ajeno que generó cada posesión que usamos o disfrutamos. Que la riqueza obtenida mediante artimañas o abusos es ilegítima y degradante.

EDUCAR PARA LA VIDA es enseñar y aprender a enorgullecerse de las capacidades humanas. Enseñar y aprender a disfrutar los éxitos sufrir las desventuras personales y de

toda la humanidad, como una responsabilidad para actuar en la transformación de lo que causa la cancelación de la vida. Porque cada individuo es uno de nosotros. Desterrarnos todo asomo de los bajos sentimientos de la envidia o del burdo envanecimiento por referencia a la desgracia ajena. Enseñar y aprender a no perder el sentimiento de nación y romper todo antagonismo por diferencias étnicas o culturales.

En Justo Sierra EDUCAR PARA LA VIDA significa mostrar la superioridad de trabajo colaborativo sobre el egoísmo individualista. Desarrollar la máxima capacidad propia y usarla para generar lo mejor como fuente de satisfacción y como única vía para que tarde o temprano, recibamos nosotros y nuestros seres más próximos los frutos de las máximas capacidades de la mayoría de los demás.

EDUCAR PARA LA VIDA nos define como una comunidad educativa que aprecia las contribuciones del resto de la humanidad y cada individuo con el permanente respeto por la naturaleza. Motivar la admiración y preocupación por las estructuras y criaturas que nos rodean haciendo que la vida sea posible y placentera. Desde la germinación de una semilla o la gestación de un nuevo ser, hasta el estudio del espacio cósmico nos representa una oportunidad de hacemos presentes en el BIEN, la VERDAD y la JUSTICIA.

En Justo Sierra educamos para la vida porque desarrollamos las habilidades, las actitudes y las competencias para producir conocimiento. sin perder la capacidad de imaginar y aprovechar lo que ya se conoce.

EDUCAR PARA LA VIDA es impulsar también la cultura del desarrollo físico que a partir de componentes simples, en números y disposiciones múltiples, reconozca la vida en toda su plenitud. Una cultura corporal que nos hace conocer ganar confianza en las capacidades del cuerpo para oponerse a los malos tratos y para tener una corporalidad sana.

Por ser una Institución que tiene todos los niveles desde la educación básica hasta la superior, la filosofía de EDUCAR PARA LA VIDA en los valores del BIEN. LA VERDAD y la JUSTICIA se adapta según sus edades, a procesos de maduración, comprensión y encauzamiento como parte de una forma de relación humana sana y natural.

EDUCAR PARA LA VIDA nos compromete en un proceso pedagógico que nos ayuda a usar la capacidad intelectual humana para sobreponerse a instintos primitivos y reflejos inconscientemente adquiridos, encauzando las fuentes de una vida más placentera y sana. Para nosotros la norma de la vida es ser felices y que las cosas salgan bien.

Enseñamos y aprendemos a disfrutar y aprovechar de forma polifacética realidades que promuevan el sentido ético de la vida. En este contexto promovemos la capacidad física, belleza y expresión artística, que disfrutamos con orgullo la expresión de lo que somos y de lo que somos capaces de hacer.

Nuestra filosofía es humanista, porque ejerce la racionalidad comunicativa como una forma imprescindible de la naturaleza humana en sus relaciones sociales. sin la cual no se podría vivir. La racionalidad comunicativa supera a la racionalidad instrumental y estratégica, mostrando que los grandes problemas de la humanidad tienen que ser atendidos mediante el acuerdo de todos para lograr el BIEN, la VERDAD y la JUSTICIA.

Que todos los problemas, se resuelven mediante el diálogo, como la acción humana que de mejor manera desarrolla en toda su plenitud la racionalidad.*

En Justo Sierra tomamos decisiones en el contexto del acuerdo común y el trabajo colaborativo, sin autoritarismos, sino con coordinadores que solo ejercen las funciones requeridas por el grupo social.

En el trabajo colaborativo aprendemos y enseñamos a cultivar las propias ideas, a sostenerlas siempre que verdaderamente se mantengan como las mejores y aceptamos la necesidad de desecharlas sin vacilar cada vez que se reconozcan equivocadas.

*Racionalidad instrumental y estratégica se hace presente cuando se privilegian los intereses personales o intentan establecerse en islas protegidas de los mismos. Por el contrario, la racionalidad comunicativa establece que pueden y deben resolverse los problemas mediante un acuerdo para el bien y progreso de todos.

Aprender y enseñar a tener confianza en la personalidad y en su valor aún en casos extremos, cuando por la vía del diálogo se reconozcan en la comunidad de comunicación educativa como equivocados.

La educación para la vida enseña y aprende que, en medida de nuestras posibilidades, sin la convivencia, no nos podemos implicar en la actitud de servicio. Estamos ciertos que cada individuo sigue siendo responsable por su desarrollo solo que con la gran ventaja de que hacerlo en medio de la organización social nos enriquece.

En nuestro proyecto educativo inspirado en la filosofía Humanista de EDUCAR PARA LA VIDA, ponemos especial atención por impedir las reacciones degradantes que nacen de la manipulación de la conciencia y sin una concepción clara y sólida sobre la vida y las relaciones humanas.

Un componente central de nuestra filosofía Humanista de EDUCAR PARA LA VIDA es el amor. Los niños, jóvenes y adultos que viven nuestro Modelo Educativo, participan en una tarea crucial para toda la humanidad, que es su educación mediante el amor pedagógico.

El primer requisito que tenemos en Justo Sierra es que para que la educación sea efectiva, en la filosofía humanista, su misión es cumplir con sus valores de BIEN, VERDAD y JUSTICIA.

1.1.2.7. La filosofía Humanista del Maestro Justo Sierra Méndez.

La filosofía humanista aplicada a la educación es uno de los legados más importantes de Don Justo Sierra Méndez que tiene como principio rector, la idea de que solamente a través de la educación los mexicanos podemos acceder a una mejor vida, tanto en lo moral, espiritual, intelectual como en lo económico. Únicamente podemos aspirar a la construcción de un mejor país, si aprendemos de nuestra historia y cultura, si cultivamos en los niños y jóvenes el amor a la patria. Libertad con responsabilidad, libertad para pensar y sentir de acuerdo con las ideas de cada quien y responsabilidad para poner estas ideas al servicio del país y de los semejantes.

El pensamiento educativo de Don Justo Sierra es importante hoy, porque además de ser un auténtico reformador de la escena educativa mexicana supo, como pocos, leer la realidad de nuestro país y comprender qué le hacía falta: una educación dirigida a todos los niños, niñas y jóvenes.

Durante su gestión al frente de la educación pública en México, trabajó sobre todos los niveles educativos, desde el establecimiento de los jardines de niños hasta la fundación de la Universidad Nacional. Además, adelantándose a su tiempo, percibió una educación para la libertad; pero sobre todo, permitió el surgimiento de otros maestros pensadores quienes a partir de su obra, han desarrollado un pensamiento y una tradición en la educación en nuestro país.

Don Justo Sierra Méndez fue no sólo un filósofo universal sino visionario. Habló acerca de democracia y justicia social y de cómo únicamente a través de la educación se lograría que los pueblos de la humanidad aspiraran a una mejor forma de vida, más digna:

“Los pueblos más civilizados son aquellos en los que hay más niños y jóvenes estudiando y preparándose para el porvenir. La escuela es la salvación y solución de nuestros problemas es el coronamiento y fin supremo de la escuela porque equivale a formar hombres. “ (Cámara de Diputados, 1999)

1.1.2.8. El pensamiento del profesor José Reyes Oliva, Director de Justo Sierra.

Proveniente de una familia de maestros, por vocación maestro y de profesión maestro, el profesor Reyes inicia el ejercicio de su magisterio a los veinte años. Inspirado en la filosofía humanista y el principio de EDUCAR PARA LA VIDA, concibe a la educación como un factor de movilidad y justicia social y como el medio para lograr una mejor vida en todos sus aspectos.

Por eso, el mayor reto de su vida ha sido cerrar el círculo educativo, de preescolar a universidad: “recibir a los pequeños de jardín. a los niños de primaria, compartir con ellos su adolescencia y encontrar con ellos su vocación para lograr ser primero hombres y mujeres de bien y profesionalmente comprometidos con los cuatro soportes que estructuran la vida del

hombre, en sus cuatro compromisos con Dios, con su familia, su país y su alma mater.”
(Reves, 2002B)

Para el Profesor Reyes. la educación debe ser buena, útil, práctica. “El hombre debe educarse para la verdad, el bien y la justicia. La inspiración de la filosofía de la Nueva Escuela Justo Sierra y del Centro Cultural Universitario Justo Sierra es humanista. La ciencia y la tecnología deben estar al servicio del hombre. Sus emociones, sentimientos y desarrollo intelectual deben estar en armonía.”

1.1.3. El papel del maestro y del alumno en Justo Sierra.

En el enfoque humanista se debe establecer una relación de ayuda entre el maestro y el alumno. En este caso, el maestro se convierte en un ser activo y comprometido del aprendizaje y el alumno se convierte en un ser activo y comprometido con su propio proceso de aprendizaje.

Al respecto, las estrategias que se consideran convenientes en el aula son: el instaurar un clima de confianza recíproca, estimular el aprendizaje cooperativo, establecer condiciones para el crecimiento mutuo, tener una sinceridad recíproca, solucionar los problemas de manera compartida, propiciar la autonomía de los alumnos y no tener temor a experimentar, innovar, jugar y ensayar profesionalmente. En contrapartida las prácticas que deben evitarse son: la desconfianza por el temor a castigos, el centrar la actividad del aula en la enseñanza, el excederse en la evaluación del alumno para corregirlo y ofrecerle las soluciones, el uso de estrategias de maniobrar, manipular controlar, la presentación de modelos simplemente demostrativos, el establecer patrones rígidos de conducta, normas fijas y estáticas.

Como maestra de esta institución con línea humanista trabajo como tal porque, en mi profesión predomina la tendencia a servir. También soy humanista en lo específico porque mi esencia la constituye la vocación pedagógica caracterizada por tres rasgos esenciales: el eros pedagógico, sentido de los valores y la conciencia de la responsabilidad.

El amor al educando es la inclinación de darse a los seres en su formación con toda su plenitud. Esto en Justo Sierra, supone la aptitud de comprenderlo, pues el amor pedagógico nace ante todo del respeto por el educando. El amor de maestra es un amor por el servicio de la elevación cultural del educando. Un amor a los grupos de trabajo y al propio tiempo a cada uno de ellos en particular.

Mi orientación como educadora se encamina hacia EDUCAR PARA LA VIDA en los valores de BIEN, VERDAD y JUSTICIA que son nuestra finalidad. Esta meta trascendental constituye el bien cultural que realizo todos los días en mis clases.

El maestro enmarcado en la filosofía Justo Sierra le da sentido a su quehacer educativo por medio de los valores, el amor y la conciencia de la responsabilidad que se asume para formar buenos ciudadanos que sirvan a Dios, a la sociedad y la familia.

1.2. MARCO TEÓRICO.

1.2.1.El Constructivismo.

Mucho se pudiera hablar acerca de este paradigma, teoría, concepción epistemológica, punto de vista acerca de cómo se construyen los conocimientos, etc., cuestión que no realizaremos; pero creo conveniente referirme inicialmente a tres estudiosos contemporáneos del tema: Juan Delval, César Coll y Mario Carretero. En su excelente libro "Aprender en la vida y en la escuela", Juan Delval plantea:

“Hay que señalar claramente que el constructivismo es una posición epistemológica y psicológica y que no se trata de una concepción educativa. Por ello no tiene sentido hablar de una educación constructivista, ni las explicaciones constructivistas sobre la formación del conocimiento pueden traducirse directamente al terreno de la práctica educativa”.

Sobre el constructivismo, César Coll afirma que “su utilidad reside en que permite formular determinadas preguntas nucleares para la educación, contestándolas desde un marco explicativo, articulado y coherente, y nos ofrece criterios para abundar en las respuestas que requieren informaciones más específica.”

Mario Carretero, al responder la pregunta relativa a qué es el constructivismo, aclara: *“Básicamente es la idea de que el individuo (tanto en sus aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, como en los afectivos), es una construcción propia”.*

Como podemos ver no es un tema fácil de abordar, sin embargo, entre los autores existe un acuerdo implícito que nos lleva a plantear que los seres humanos construimos activamente nuestro conocimiento, basados en lo que sabemos y en una relación también activa con los “otros” con los que interactuamos.

Las **teorías constructivistas** se fundan en la investigación de Piaget, Vygotsky, los psicólogos de la Gestalt, Bartlett y Bruner, así como en la del filósofo de la educación John Dewey, por mencionar sólo unas cuantas fuentes intelectuales. Podemos decir que no hay una sola teoría constructivista del aprendizaje.

Por ejemplo, existen aproximaciones constructivistas en la educación de la ciencia y las matemáticas, en la psicología educativa y la antropología, al igual que en la educación basada en las competencias. Algunas corrientes constructivistas destacan la construcción social compartida del conocimiento; otras consideran que las fuerzas sociales son menos importantes.

En la actualidad parece una moda autodenominarse constructivista y pareciera que todos lo somos o que muchos la usamos, y también pareciera que es algo muy fácil de llevar a la práctica; pero desde nuestro punto de vista no hay nada más alejado de la realidad, porque no es algo que sencillamente se pueda aplicar como simple receta, ni tampoco se puede emplear como si se tratara de un traje fácil de “usar”.

Para aclarar esto un poco más, diremos que el tema de cómo se forman los conocimientos ha sido un tema apasionante para el ser humano desde tiempos inmemoriales, por lo que buscar los orígenes de la concepción constructivista llevaría a remontarnos muchos años atrás.

Sólo diremos que dos corrientes dominaron durante mucho tiempo: la idea de que los conocimientos estaban dentro del ser humano y que solamente había que activarlos para que afloraran (innatismo) y otro, el pensamiento que consideraba que el conocimiento estaba afuera y había que llevarlo como si se tratara de una copia que se debía impregnar en el cerebro humano (empirismo).

Precisamente, el constructivismo, desde nuestro punto de vista, considera que ni tan innatista, ni tan empirista, un término medio sería lo deseable, haciendo justicia al padre del cognoscitivismo, el gran Jean Piaget.

Las teorías constructivistas del aprendizaje y la enseñanza han ejercido una influencia considerable. Las voces a favor del método constructivista no sólo provienen del campo de la psicología, sino también de la filosofía, la antropología, la enseñanza de las ciencias y las matemáticas y la tecnología educativa. Las posturas constructivistas del aprendizaje tienen implicaciones decisivas para la enseñanza. Aunque hay varias interpretaciones de lo que significa la teoría (constructivista), casi todas coinciden en que supone un cambio notable en el interés de la enseñanza al colocar en el centro de la empresa educativa los esfuerzos del estudiante por entender. Analizando un poco los elementos del planteamiento constructivista, vemos que muchas ideas (de Piaget, Vygotsky), recomiendan:

- Entornos complejos que impliquen un desafío para el aprendizaje y tareas auténticas;
- Negociación social y responsabilidad compartida como parte del aprendizaje;
- Representaciones múltiples del contenido;
- Comprensión de que el conocimiento se elabora;
- Instrucción centrada en el estudiante.

Y en este marco, el maestro debiera presentar una situación problemática o pregunta desconcertante a los alumnos para que ellos:

- Formulen hipótesis buscando explicar la situación o resolver el problema,
- Reúnan datos para probar la hipótesis,
- Extraigan conclusiones, y
- Reflexionen sobre el problema original y los procesos de pensamiento requeridos para resolverlo.

La enseñanza por indagación permite que los estudiantes aprendan al mismo tiempo sobre el contenido y el proceso que han llevado a cabo para solucionar los problemas planteados por los docentes.

Para llevar a cabo este tipo de trabajo en el aula, es deseable promover el *aprendizaje cooperativo*, es decir, pasar del trabajo en grupo a la cooperación.

El aprendizaje cooperativo y por colaboración tiene una larga historia en la educación estadounidense. A principio del Siglo XIX, John Dewey criticó el uso de la competencia en la educación y alentó a los educadores para que estructuraran las escuelas como comunidades democráticas de aprendizaje.

Estas ideas fueron abandonadas en los años cuarenta y cincuenta y reemplazadas de nuevo por la competencia. En la década de los sesenta hubo un giro en las estructuras individualizadas y de aprendizaje cooperativo, estimulado en parte por la preocupación por los derechos civiles y las relaciones entre grupos étnicos.

En la actualidad, las teorías constructivistas evolucionistas sobre el aprendizaje fomentan el interés en la colaboración y el aprendizaje cooperativo.

Como hemos visto características de docencia constructivista son: los ambientes complejos de aprendizaje de la vida real y las relaciones sociales.

Las posturas constructivistas favorecen el aprendizaje cooperativo por sus propias razones. Los teóricos del procesamiento de información (constructivismo exógeno) señalan el valor de las discusiones de grupo para ayudar a los participantes a repasar, elaborar y aplicar sus conocimientos.

Cuando los integrantes del equipo hacen preguntas y dan explicaciones, tienen que organizar sus conocimientos, hacer conexiones y revisiones; es decir, ponen en marcha todos los procesos que apoyan el procesamiento de la información y la memoria.

Los defensores de la corriente piagetana plantean al constructivismo como un conjunto de desequilibrios cognoscitivos que llevan a los individuos a cuestionar sus conocimientos y a probar nuevas ideas, o, como diría Piaget “a traspasar su estado actual y emprender nuevas direcciones”.

Los constructivistas que apoyan la teoría dialéctica de Vygotsky del aprendizaje y el desarrollo opinan que el trato social es importante para el aprendizaje porque las funciones mentales superiores (como el razonamiento, la comprensión y el pensamiento crítico) se originan en las relaciones sociales y luego son internalizadas por los individuos.

Los niños son capaces de realizar tareas mentales con apoyo social antes de que puedan hacerlas por sí solos; de esta forma, el aprendizaje cooperativo les proporciona el apoyo social y el andamiaje que necesitan para avanzar en su aprendizaje.

En el modelo educativo en el cual desempeño mi labor diaria esta proyectada a orientar a mis alumnos con bases reflexivas, críticas, constructivistas y competitivas. Aunado a estas bases enseñarles el trabajo en equipo ó cooperativo.

1.2.2.COMPETENCIAS EN PRIMARIA

Educación basada en Competencias

En primer término, es importante dejar en claro que el concepto de *competencias* se refiere, en esencia, a la aplicación de conocimientos prácticos a través de habilidades físicas e intelectuales, con respecto a criterios o estándares de desempeño esperados (normas o calificaciones). Para cualquier sociedad, aunque el enfoque de competencias se centra en el *aprendizaje*, en realidad representa un gran sistema en el que intervienen diversos y complejos procesos, entre los que destacan:

- (a) Normalización,
- (b) Formación,
- (c) Evaluación,
- (d) Acreditación,
- (e) Certificación y
- (f) Socialización.

La **EBC (educación basada en competencias)** viene a ser como un “edificio” en construcción, cuyos cimientos los representan dos enfoques metodológicos para el fomento del aprendizaje permanente, los cuales se vienen desarrollando desde hace varias décadas en distintos países del mundo. Nos referimos a la *evaluación de aprendizajes previos*, y a la *modularización de contenidos educativos*.

Como cabe esperar, el imaginario “edificio” tiene varios pisos, representados por los procesos sustantivos de la EBC, arriba mencionados, en los que trabaja gente de prácticamente todos los sectores de la sociedad -público, social y privado-, desde sus respectivos puestos y funciones -autoridades, educadores, empleadores, trabajadores, estudiantes-, en el afán de construir una estructura sólida y funcional, por la que puedan transitar las personas, en esquemas de circulación abiertos y flexibles.

En este “edificio”, las personas hacen uso de distintas rutas y espacios para desplazarse gradual y progresivamente hacia sus diversos y variados objetivos, aprovechando gran cantidad de entradas y salidas laterales, que les facilitan su comunicación con otras estructuras importantes de formación y capacitación, de carácter formal, no formal o informal -como la escuela, el trabajo y el hogar-, así como con instancias acreditadas de evaluación y reconocimiento de los aprendizajes adquiridos.

La estructura de estos “edificios” está diseñada para promover el *aprendizaje a lo largo de la vida*, de todos los ciudadanos, como una función crítica de las sociedades contemporáneas, en la llamada “era de la información y el conocimiento”. Tales “edificios” pese a sus grandes diferencias, entre países, culturas y economías, tienen en común el estar sujetos a una constante presión para su modernización y mejora, a fin de satisfacer las necesidades económicas y sociales de los ciudadanos, las organizaciones y las sociedades en que se fundan.*

El interés despertado por la EBC como factor fundamental para la productividad y la competitividad de individuos, organizaciones y sociedades, al contribuir a elevar la calidad y efectividad de la educación, particularmente en el campo técnico-profesional, ha dado pie a importantes iniciativas de investigación y desarrollo en la materia.

En el marco de las llamadas “era de la informática”, en materia tecnológica, y “sociedad del conocimiento”, en el ámbito sociocultural, ocurren grandes transformaciones políticas, económicas y sociales, prácticamente en todas las esferas: desde lo local hasta lo global. Dada la magnitud y trascendencia de estos cambios, y por las dificultades, oportunidades y desafíos que representan, la educación juega un papel estratégico, e incluso crítico.

De ahí que en el mundo surja un fuerte movimiento de reformas para mejorar la calidad de la educación en distintos aspectos, como accesibilidad, permanencia, diversidad, provisión, equidad y efectividad, entre otros. En cualquier caso, es necesario evaluar el impacto de estas reformas y esfuerzos para estimar los beneficios que reportan a individuos, organizaciones y sociedad, en general.

*Informe de la Secretaría de Educación Pública. CONAFE 2006.

Cuando nos referimos a las competencias queremos significar un conjunto de valores, habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que unidos nos ayudan a encontrar la solución, en forma flexible y autónoma, a los problemas que enfrentamos en nuestra vida cotidiana. Llamemos tarea, a un conjunto coherente de actividades que conducen a un resultado que puede ser observado.

Consecuentemente, las tareas configuran la vida del aula, de un modo dinámico, cuando desarrollan procesos de interacción específicos que promueven determinadas acciones en las niñas, en los niños y en el profesor, sobre la base de los objetivos y contenidos y con la utilización de determinados recursos.

A continuación se presenta una breve exposición de competencias en el libro autorizado por la S.E.P. para el docente de primaria.*

"Una escuela para la vida debe formar personas competentes que tengan la posibilidad de reconocer, analizar y resolver situaciones tanto conocidas como novedosas o complejas".

Para afrontar los retos cotidianos, y mejorar así la calidad de vida, se requieren *competencias para la vida* es decir, habilidades, estrategias, conocimientos, actitudes y valores articulados, con las dimensiones afectiva, social y cultural.

Las competencias son habilidades, estrategias, conocimientos, actitudes y valores articulados con las dimensiones afectivo, social y cultural. Las competencias parten de las necesidades básicas de aprendizajes de los educandos y están organizadas en ejes curriculares.

*Competencias primaria S.E.P. CONAFE 2006. pp.9-10

El currículum está dirigido al desarrollo de competencias exige la articulación de diferentes áreas y disciplinas del conocimiento que posibiliten la comprensión de la realidad y sean útiles en la formación integral de las personas. Por ello las competencias parten de las necesidades básicas de aprendizaje de niñas y niños, organizados en los siguientes ejes curriculares:

EJES	COMPONENTES
Comprensión del medio natural, social y cultural.	Alimentación, salud y cuidados de sí mismo Medio ambiente y sus relaciones con el ser humano. Materia, energía y tecnología. Explicación de la realidad social El tiempo en la historia.
Comunicación	Lengua Hablada Lectura y Escritura Recreación Literaria
Lógica matemática	Los números sus relaciones y operaciones Medición Imaginación espacial y geometría La predicción , el azar y el cambio Tratamiento de la información.
Actitudes y valores para la convivencia	
Aprender a aprender.	

Entendiendo de cada eje lo siguiente:

* **Comprensión del medio natural, social y cultural:** Propicia una actitud crítica ante la vida personal, familiar, social y cultural que se desarrolla en diversos espacios geográficos a través del tiempo.

* **Comunicación:** Considera el uso funcional de diversos lenguajes para que los alumnos comuniquen y conozcan pensamientos, ideas, sentimientos y creencias tanto en su lengua materna como en español, y para que disfruten al hablar, escuchar, leer y escribir.

* **Lógica matemática:** Implica la posibilidad de pensar lógicamente, afrontar y resolver situaciones problemáticas, identificar, información, relacionar datos y anticipar soluciones para conocer, organizar, clasificar y cuantificar la realidad.

* **Actitudes y valores para la convivencia:** Favorece la construcción de la identidad, la autoestima, la aceptación y el respeto por las diferencias y participación de mocrática, así como el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y de género.

* **Aprender a aprender:** Se refiere al desarrollo de estrategias para aprender en la escuela y en todos los ámbitos presentes y futuros de la vida. Los niños aprenden a organizar pensamiento, desarrollan la conciencia de lo que hacen, autoevalúan sus aprendizajes e identifican cómo y qué aprenden, para aplicar estos procesos de manera consciente a nuevas situaciones.

En cada eje se ha definido:

1. **Competencias generales:** Señala capacidades que niños y niñas desarrollarán que desarrolla gradualmente durante la educación primaria.
2. **Competencias por etapa y nivel:** Se encuentran articuladas entre sí de manera progresiva, lo cual permite identificar el avance de cada alumno durante todo el proceso educativo.
3. **Indicadores por nivel:** Son; conocimientos, valores, actitudes, habilidades y estrategias que conforman la competencia y que puede observarse.

Los indicadores permiten:

1. Reconocer los avances de cada estudiante.
2. Identificar y seleccionar trabajo, ejercicios y evidencias para el expediente.
3. Planear las intervenciones docentes en las actividades y los proyectos que se realicen.

COMPETENCIAS:

- ★ CONOCIMIENTOS: Se adquiere al apropiarnos de la información.
- ★ HABILIDADES: Significa saber hacer algo.
- ★ ACTITUDES: Disposición, ánimo para hacer algo.
- ★ VALORES: Importancia que le damos a las cosas.
- ★ ESTRATEGIAS: Actividad que elegimos para conseguir algo.

Bajo este marco histórico, filosófico y teórico está mi desempeño como pedagoga y al mismo tiempo mi quehacer docente, las corrientes expuestas de alguna forma fueron, en mi aprendidas durante la carrera de la Licenciatura de Pedagogía: El humanismo y el Constructivismo.

El trabajo en competencias que incorpora la Secretaría de Educación Pública en la escuela primaria, es un elemento nuevo en mi desempeño docente que he adquirido para aprendizaje propio y en correspondencia con mis alumnos en la práctica diaria de mi desempeño profesional. En mi planeación diaria trabajo competencias por contenidos y evaluación en todas las asignaturas

En el siguiente capítulo explicaré más detalladamente mis funciones diarias, semanales, y mensuales como profesora frente a grupo de primaria, caso específico 6°. Grado de Primaria en Justo Sierra.

CAPÍTULO II

EL QUEHACER DOCENTE EN PRIMARIA PARTICULAR "JUSTO SIERRA"

2 . 1 . La Escuela Justo Sierra.

2 . 1 . 1 . Organización Escolar

2 . 1 . 2 . Modelo de Organización Escolar Justo Sierra

2 . 1 . 2 . 1 . Misión, Visión y Filosofía de la Escuela Justo Sierra

2 . 2 . Funciones específicas del Maestro de 6° grado de Primaria Justo Sierra. Turno Matutino.

2 . 3 . Funciones específicas del Maestro de 6° grado de Primaria Justo Sierra. Turno Vespertino.

CAPÍTULO II

EL QUEHACER DOCENTE EN PRIMARIA.

El presente capítulo expondrá en forma específica las funciones y características de la escuela así como las actividades diarias desempeñadas como docente de primaria para distinguir una visión en conjunto de la labor profesional del pedagogo universitario, su disposición para realizar actividades multidisciplinarias que conlleven a un mayor entendimiento del fenómeno educativo como de las actividades que por derecho le son propias.

2.1. LA ESCUELA

A lo largo de la mayor parte de nuestra existencia como seres humanos siempre pertenecemos a una organización, millones de hombres y mujeres de todo el mundo pasan su existencia trabajando en diversas áreas, enfrentando innumerables desafíos para luchar por cumplir con sus tareas diarias. Todas estas acciones se realizan al interior de organizaciones sociales.

Una de las características generales de todas las organizaciones es que tiene un programa o método para alcanzar sus metas, para ello es fundamental y de gran importancia que en su programa se incluya su modelo de gestión y el perfil directivo.

La organización y administración educativa en Justo Sierra son considerados puntos fundamentales de su modelo educativo. Por esta razón es necesario exponer los principios que guían su actuación en congruencia con la Filosofía Humanista que inspira su modelo educativo. Se trata de un modelo de Gestión Administrativa que propicia el desarrollo del liderazgo a través de la vinculación con las necesidades de nuestra comunidad educativa.

2.1.1. Organización Escolar

Hablar de organizaciones en la sociedad actual no sólo es reconocer su existencia, también se puede afirmar que son la parte estructural de la sociedad, en la medida en que las organizaciones dan coherencia a las funciones que ésta debe realizar, al mismo tiempo que son el punto central para que la sociedad pueda cumplir su finalidad y continuar su evolución.

En este sentido se puede afirmar que la escuela es una organización social, a través de ésta la sociedad delega la responsabilidad para desarrollar el proyecto educativo. En términos genéricos, como institución, la escuela tiene una función social clara que es educar. En sentido más específico, las escuelas como organizaciones, son el espacio por excelencia en donde se concretan las acciones educativas.

Se considera que la escuela es una organización que cumple con las siguientes características:

- 1.-Tiene unos fines específicos, claramente descritos en las formulaciones tanto académicas, científicas, teóricas y legales que la define en el cumplimiento de sus objetivos.
- 2.-Está integrada de forma estable por unos miembros que pertenecen a ella mediante acciones que han de ser cubiertas.
- 3.-Tiene unas estructuras, dentro de las cuales las diferentes personas cumplen las funciones que les han sido asignadas.
- 4.-Tiene unas normas de funcionamiento que le confieren una identidad cultural.
- 5.-Tiene una consistencia material y espacial. Que la identifica en el tiempo y en el espacio.

Las anteriores características definen a la escuela desde el concepto de estructura funcional, como una totalidad integrada de elementos independientes al interior de una red sistemática.

Dentro de este enfoque la organización escolar se puede ver a través de un Modelo de Gestión Administrativa. Se entiende a éste, como un conjunto de estrategias diferenciadas y dirigidas a la solución de problemas, que deben ser claramente identificados a diferencia de la acción generada desde la improvisación, el modelo de gestión aspira a objetivos de corto y mediano plazo; vincula la acción administrativa con el modelo educativo y propone las mejores alternativas para el desarrollo institucional.

2.1.2. EL MODELO DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR HUMANISTA JUSTO SIERRA.

Siguiendo los lineamientos de nuestro Modelo Educativo fundamentados en el humanismo, los principios de la organización escolar en Justo Sierra son: la participación, la convivencia y el trabajo compartido. Lo anterior hace referencia al trabajo colaborativo mediante principios regulativos que se encuentran plasmados en el Modelo Educativo para el logro de la Misión, Visión y Valores Institucionales.(Justo Sierra 2005)

La escuela como organización educativa fincada en nuestra Filosofía Humanista, se caracteriza por buscar principios éticos, experiencias de enseñanza-aprendizaje, búsqueda del conocimiento y vinculación con el ámbito cultural, desde ambientes que posibiliten la racionalidad comunicativa, la responsabilidad moral y el desarrollo cognitivo, siguiendo la mística de nuestra Filosofía Institucional que es la búsqueda del BIEN, la VERDAD, y la JUSTICIA.

El Modelo de Organización Administrativa en Justo Sierra, está implicado con la acción pedagógica para generar una comunidad educativa, en donde alumnos, personal docente, investigadores, personal directivo, personal administrativo y sociedad, se encuentren en un espacio de trascendencia individual y social.

La gestión administrativa en Justo Sierra constituye un medio para lograr el propósito de estar en consonancia con la acción educativa institucional.

Esto significa una responsabilidad en el trabajo por parte de los diferentes agentes, así como los mecanismos para capitalizar todos los recursos en el cumplimiento de nuestra Misión.

El estilo de administración educativa en Justo Sierra nace del trabajo cotidiano encaminado al logro de los objetivos propuestos en el Modelo Educativo. Por lo anterior, resulta trascendental explicitar las principales características de la gestión administrativa en cada uno de los planteles.

La administración de los recursos humanos, técnicos, cognitivos, financieros y culturales:

- 1.- Promueve y fortalece la Identidad Institucional.
- 2.- Realiza la planeación y evaluación de manera participativa.
- 3.- Promueve el Modelo Educativo Institucional.
- 4.- Desarrolla y aprovecha al máximo los recursos humanos, técnicos y materiales.
- 5.- Incluye estrategias para la formación y desarrollo profesional a partir de competencias.
- 6.- Se apega a los estándares administrativos propuestos por la Institución.
- 7.- Aprovecha al máximo la capacidad instalada y favorece los proyectos de desarrollo a partir de la autogestión.
- 8.- Fortalece la vinculación con la sociedad.
- 9.- Rinde cuentas y es transparente en el uso de los recursos.
- 10.- Cuenta con un sistema de evaluación en correspondencia con los Objetivos Institucionales.

Para el logro de los principios antes descritos se realiza un proceso de gestión administrativa con las siguientes normas de calidad:

- 1.- Nuestra institución está integrada por Directivos preparados para la gestión educativa y mediante el liderazgo encauza los esfuerzos para el cumplimiento del Modelo Educativo.
- 2.- Cuenta con los recursos materiales para la realización de sus actividades.
- 3.- Se mantiene a las instalaciones en óptimo estado para el servicio de toda la comunidad educativa Justo Sierra.
- 4.- Cuenta con un plan de desarrollo con metas a corto, mediano y largo plazo que se elaboran mediante la acción de los grupos de trabajo colaborativos.
- 5.- Establece indicadores cuantitativos y cualitativos para el reconocimiento en el cumplimiento de los objetivos y las metas.
- 6.- Establece un programa permanente de rendición de cuentas.

La vinculación con el entorno, se realiza a través de las siguientes normas de calidad.

1.-Incluye espacios de vinculación entre el sector educativo y las diferentes instancias sociales.

2.-Reconoce los principales indicadores del ambiente interno y externos que se traducen en programas de mejora continua.

De lo antes citado es importante mencionar que como empresa, su gestión escolar y administrativa y financiera es su prioridad, pero en cuestión de administración y calidad en el profesorado y de impartición de conocimientos a los alumnos está muy lejos de cumplir sus objetivos; ya que tendría que reorganizar la calidad de sus servicios y no la cantidad de ellos.

2.1.2.1. VISIÓN, MISIÓN Y FILOSOFÍA.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución educativa fundamentada en el bien, la verdad y la justicia; dedicada al desarrollo integral de nuestra comunidad. Contribuyendo a la formación de personas con valores humanistas, constructoras de conocimientos, críticas, creativas y reflexivas; dispuestas a cumplir con los compromisos que todo ser humano tiene con la familia, la sociedad y la patria.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una institución educativa líder en México y América Latina que ofrezca programas de calidad, congruentes con su Filosofía Humanista. "Educar para la vida".

VALORES

• Bien

• Verdad

• Justicia

2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL MAESTRO DE 6º. GRADO DE PRIMARIA.

Turno Matutino: Maestra titular de 6º. Grado.

a) Área Administrativa:

- ▶ Creación de programación anual de contenidos 6º. Grado primaria.(ver anexo 5)
- ▶ Creación de dosificación por asignatura mensualmente. (ver anexo 4)
- ▶ Creación de planeación de clase semanal. (ver anexo3)
- ▶ Llenado de listas de asistencia diaria (ver anexo 9)
- ▶ Llenado de registro de calificaciones por asignaturas mensuales.(ver anexo 6)
- ▶ Captura de calificaciones en el área de sistemas (por computadora) mensual
- ▶ Llenado de registro de Conducta y Presentación Personal, mensual.(ver anexos 7 y 8)
- ▶ Llenado de Registro anecdótico por mes.(ver anexo 16)
- ▶ Entrevistas con Departamento Psicopedagógico para apoyo de alumnos.(aprovechamiento y conducta)
- ▶ Entrevistas con Padres de Familia semanal y/o mensualmente.
- ▶ Juntas semanales y mensuales con Supervisores de área y grado.
- ▶ Juntas trimestrales con Dirección y Depto. Psicopedagógico.
- ▶ Llenado de boletas de la S.E.P. bimestralmente.
- ▶ Llenado de reportes de conducta, tareas y presentación personal.(ver anexo 11)
- ▶ Entrega semestral de reportes de aprovechamiento de alumnos con bajo rendimiento escolar.
- ▶ Actualización de datos de alumnos (actas de nacimiento, CURP, etc)
- ▶ Apoyo en la toma de fotografía para certificado
- ▶ Llenado de hojas Relex S.E.P.
- ▶ Llenado de hojas CAP 1 y 2 S.E.P.
- ▶ Revisión y firma diaria en agenda de trabajo.
- ▶ Realización de guardias de entrada cuatrimestre
- ▶ Realización de guardias en recreo cada dos semanas
- ▶ Realización de guardias en salida diaria.
- ▶ Apoyo en festivales del Colegio.

b) Area Académica:

- ▶ Planeación semanal de Avance Programático.(ver anexo 2)
- ▶ Preparación de clase diaria por asignatura
- ▶ Creación de material didáctico con apoyo de la biblioteca de la escuela.
- ▶ Planeación de exámenes mensuales con apoyo de Supervisores de grado
- ▶ Planeación de ejercicios y tareas diarias para alumnos
- ▶ Planeación de trabajo en libros de la S.E.P
- ▶ Planeación de trabajo en libros Justo Sierra
- ▶ Revisión de ejercicios en cuaderno y libros diario
- ▶ Revisión de tareas diarias
- ▶ Revisión de exámenes y calificación mensuales
- ▶ Planeación de clase de Lectura semanal
- ▶ Preparación de ceremonias cívicas cuatrimestral
- ▶ Preparación de periódico mural cuatrimestral
- ▶ Preparación de proyecto para Feria de Ciencias una vez al año
- ▶ Preparación para examen de Olimpiada del Conocimiento
- ▶ Asesoramiento en alumnos que participen en concursos que pide La S.E.P. (poesía coral, oratoria, concurso Benito Juárez, etc.)
- ▶ Aplicación de exámenes mensuales de todas las asignaturas y calificar.
- ▶ Aplicación de concursos mensuales de español y matemáticas.

c) Área de Valores y Buenas Costumbres:

Puesto que trabajo en una institución HUMANISTA y que su lema es "Bien Verdad y Justicia" como orientadora del aprendizaje y guía es mi responsabilidad inculcar a mis alumnos el respeto, tolerancia, honestidad y compañerismos entre otros valores a trabajar diariamente reforzando su escala de valores, análisis y reflexión de sus actos, bajo la disciplina con responsabilidad que ha establecido la Escuela.

Por tal motivo mensualmente se presentan dos valores en el auditorio del Colegio guiados por la Directora del plantel. Los trabajarán en clase y practicarán los alumnos durante todo el mes.

d)Área de Capacitación:

Los cursos los proporciona el colegio y los que tomemos por nuestra cuenta.

- ▶ Asistencia en cursos de capacitación ya sea semanal, sabatinos y/o en vacaciones.
- ▶ Creación de tareas teóricas y prácticas para cada curso

d)Trabajo multidisciplinario:

- ▶ Evaluación y observaciones de clases de educación física.
- ▶ Trabajo con maestras de español para dosificar temas, contenidos, y concursos mensuales.
- ▶ Trabajo con maestras de inglés para aplicación de exámenes de SEP, concursos, festivales y otros.
- ▶ Trabajo con maestros de música para apoyo a festivales (día de las madres, día del padre,) etc.
- ▶ Trabajo con maestros de computación para evaluar lectura bimestral.
- ▶ Trabajo con todos los maestros para evaluación de conducta y en todas las asignaturas curriculares y extracurriculares.
- ▶ Trabajo con Dpto. de Psicopedagogía para apoyo a alumnos con bajo aprovechamiento y conducta.
- ▶ Trabajo con supervisores y Directora Técnica en cambio y propuestas para analizar cambio de libros.

d)Área de oportunidades:

Las propuestas que he sugerido durante los tres años, que he trabajado en este colegio y que algunas de ellas me han sido autorizadas son las siguientes:

- ★ Actualizar la biblioteca con material de consulta, mapas, material didáctico.
- ★ Actualizar a la bibliotecaria en internet para crear material de apoyo para clases.
- ★ Creación de un comedor para maestros.

- ★ En lista de útiles para 6°. Grado anexar, Constitución Política Mexicana y libro de apoyo para olimpida del conocimiento y examen a secundaria.
- ★ Creación de exámenes y concursos tipo Olimpiada del conocimiento para familiarizar a los alumnos con este material.
- ★ Actualizar y/o modificar reglamento escolar.
- ★ Cambio de libros por uno solo o lo ideal trabajar únicamente con libros de SEP.
- ★ Tareas dirigidas en matemáticas, mejorando razonamiento y análisis.
- ★ Actualizar cursos de capacitación para niños con déficit de atención, hiperactividad, índigos, etc.
- ★ En curso de inducción y regularización he hecho propuestas en la planeación de contenidos.
- ★ Crear un archivo de lo más actual en leyes para apoyo a la materia de civismo.
- ★ Planear y enseñar a los alumnos a trabajar en presentaciones de clases multimedia.
- ★ En la semana cultural, motivé a mis alumnos para participar en casi todos los eventos de teatro, en turno matutino.
- ★ En entrega de despensas (diciembre) apoyar grupalmente lo más que podamos.
- ★ En clase de español, escribir una carta al Sr. Presidente de la República, respecto a la educación.
- ★ Propuesta de formato de planeación de dosificación mensual y semanal.
- ★ Propuesta para visitar la Residencia del Presidente y Cámara de Diputados.

De lo anterior cabe mencionar que mis funciones diarias son:

- ◆ Realizar mi planeación de clase diaria
- ◆ Realizar registro de asistencia diario.
- ◆ Preparar material didáctico para cada clase ya sea en salón, biblioteca o auditorio
- ◆ Evaluar cada clase y participación de alumnos
- ◆ Crear tareas correspondientes que retroalimente lo aprendido.
- ◆ Establecer trabajo con libros de S.E.P. y del colegio con los temas vistos.
- ◆ Calificar lo planeado durante la sesión y tareas.
- ◆ Atender situaciones de apoyo en conducta,aprovechamiento y emocional con los alumnos.

- ◆ Atender citas con Padres de Familia al menos una vez por semana.(ver anexo 11)
- ◆ Llenar formato de canalización psicopedagógica si es requerida por algún alumno,(ver anexo 12)
- ◆ Hacer anotaciones en el registro anecdótico de los alumnos en aprovechamiento, conducta o alguna situación especial.
- ◆ Realizar guardia en hora de salida.
- ◆ Realizar observaciones de las clases de educación física.

De esto se desprende semanal y mensualmente lo siguiente:

- ◆ Realizar guardias en recreo
- ◆ Aplicar exámenes mensuales
- ◆ Vaciar calificaciones y crear promedios por sistema computarizado
- ◆ Llenar registro de conducta y presentación personal
- ◆ Cuando sea necesario llenar formato de reportes de conducta, tareas y presentación personal.

Todo esto se realiza bajo la revisión diaria de una Supervisora de Español y después por la Coordinadora de la escuela (Directora Técnica) quienes evalúan mi trabajo diario, mensual, semestral y anual sustentado en un formato de evaluación y reglamento interno del colegio (ver anexo 13) y lo que establece la S.E.P. proporcionándome una evaluación final en cada ciclo escolar.(ver anexo1)

Cabe mencionar que considero que es demasiado el trabajo administrativo a realizar y poco el tiempo de clases respetando además las actividades del cronograma interno del colegio (ver anexo 10) que el colegio como empresa comercial no adapta como lo indica la Secretaría de Educación Pública, por vender más sus extraclases en actividades deportivas, de comedor, tareas y regularización; aunado a esto trabajar con dos grupos de más de 30 alumnos en un salón de pocas dimensiones el cual considero antipedagógico.

Como pedagoga adapto mis tiempos de tal forma que en clase pueda dejar en mis alumnos un conocimiento significativo trabajando a la par el constructivismo y competencias para retroalimentar los temas y vincular lo más posible las asignaturas con

dicho conocimiento. También en cuanto a la conducta dejar en los alumnos una reflexión de cómo solucionar alguna situación que ellos propicien sin que yo las proponga; creando así alianzas afectivas.

Además como maestra es mucha la evaluación que se nos da por directivos, padres de familia y alumnos(evaluaciones que por políticas del colegio no se nos informa únicamente se nos sugiere que mejorar o no nos contratan)sólo firmamos la evaluación administrativa (ver anexo 14) y poco los estímulos que motiven nuestra labor por lo cual afirmo que esta vocación de servicio debe ser muy importante en uno para continuar en el magisterio en un colegio particular puesto que se nos exige demasiado.

2.3. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL MAESTRO DE 6º. GRADO DE PRIMARIA.

Estancia Vespertina: de 6º. Grado.

a)Área Administrativa:

- ◆ Llenado de expediente por alumno
- ◆ Llenado de Bitácora diariamente
- ◆ Pase de lista diario
- ◆ Llenado de reportes de conducta

b)Área de Comedor:

- ◆ Reforzar el hábito de lavarse manos antes de comer
- ◆ Servir a mi grupo la comida ordenadamente.
- ◆ Comer en armonía y respeto en todo el grupo
- ◆ Reforzar el hábito del lavado de dientes después de comer

c)Área de Tareas:

- ◆ Hacer el hábito de traer todo su material para hacer tarea.
- ◆ Hacer el hábito de entregar agenda de tareas con tarea anotada diariamente
- ◆ Motivar a realizar su tarea con orden y limpieza
- ◆ Respetar tiempos en la realización de tareas de español e inglés.
- ◆ Respetar el tiempo para su tarea y asistir a su taller de actividades (cocina, computación, fútbol y juegos organizados)
- ◆ Apoyo en tareas individuales y de equipo

- ◆ Hacerlos responsables en la terminación de tarea si se van temprano o no la terminaron en la escuela.
- ◆ En período de exámenes crear en diversas estrategias como repaso de apoyo para examen

d)Área Recreativa:

- ◆ Organizo juegos de mesa
- ◆ Organizo minitorneos de futbol del mismo grado o de otro.
- ◆ Juegos de mesa, destreza mental, etc.
- ◆ Organización de audiovisuales en auditorio.

d)Área de oportuidades:

Puesto que los niños en este horario no tienen el mismo rendimiento que en la mañana el trabajo que he propuesto ha sido:

- ★ Motivar a los niños a terminar su tarea bien hecha y rapidamente, para tener una hora para organizar diferentes actividades:
- ★ Los viernes proponer en el auditorio película (ya que no se deja tarea)ó torneo de futbol y baile para las niñas
- ★ Organizar convivios en donde no comamos en comedor sino en salón (no formal).
- ★ Organizo torneos de dominó, ajedrez y ping pong.
- ★ Organizo pláticas con los alumnos de un tema de su interés.
- ★ Solicite un concurso de disfraces en Haloween.
- ★ Solicite en navidad una posada tradicional.
- ★ Comunicarse a través de cartas con alumnos de estancia vespertin de todos los grupos.
- ★ En la semana cultural, motivé a mis alumnos para participar en casi todos los eventos de teatro, de estancia vespertina.

En el turno vespertino mis funciones son muy distintas pues los alumnos se desempeñan distinto al turno matutino,pues en este tiempo en la comida y tareas los alumnos buscan

estar menos presionados y sentirse más familiarizados con su grupo y maestra, de hecho expresan mejor su sociabilización y ven a su maestra como su apoyo y amiga, pues recordemos que en este tiempo deberían de estar con sus papás y yo suplo esta ausencia, de ahí que mi función sea más estrecha con mis alumnos creando más alianzas afectivas en ellos.

En cada turno cuento con el apoyo de una Supervisora de Español, para cada área de trabajo que desempeño diariamente, por lo antes descrito como Pedagoga: planeo, organizo, trabajo bajo una didáctica y metodología que la escuela me establece, multidisciplinariamente desempeño mi trabajo con maestras normalistas, psicólogas, pedagogas, maestros de música, computación, educación física y con maestras de inglés. Participo en apoyo académico y de calidad humana con los alumnos diariamente.

Trabajo mediante el constructivismo antes descrito y por "competencias" que señala la Secretaría de Educación Pública a nivel Educación Básica. Diariamente construyo con mis alumnos en clases estos referentes teóricos.

Por lo antes expuesto cabe destacar mi desempeño pedagógico el cual no solo se limita en el nivel básico sino en todo lo referente al fenómeno educativo, considero que mi carrera me ha dado los elementos curriculares a nivel docente para poder ejercer mi profesión a nivel primaria.

En el siguiente capítulo describiré el origen de la Licenciatura En Pedagogía UNAM FES ARAGÓN, su Plan de Estudios y el Campo de trabajo del Pedagogo Plan 77 del cual soy egresada ya que actualmente el plan de estudios ha sido modificado casi en su totalidad, en la FES ARAGON; para fundamentar mi desempeño docente en el nivel básico educativo.

CAPÍTULO III

DESEMPEÑO DEL PEDAGOGO UNIVERSITARIO EN EL NIVEL BÁSICO ESCOLAR

3 . 1 . Origen y desarrollo de la Licenciatura en Pedagogía UNAM Facultad de Estudios Superiores Aragón.

3 . 1 . 1 . Finalidades de la Licenciatura en Pedagogía

3 . 1 . 2 . Objetivos

3 . 1 . 3 . Perfil Profesional

3 . 1 . 4 . Campo de Trabajo

3 . 1 . 5 . Plan de Estudios

3 . 2 . Propuestas Pedagógicas:

3 . 2 . 1. De desempeño Profesional

3 . 2 . 2. Del trabajo realizado en la escuela Justo Sierra.

CAPÍTULO III

DESEMPEÑO DEL PEDAGOGO UNIVERSITARIO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICO ESCOLAR.

3.1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA ENEP-ARAGÓN, UNAM:

La Pedagogía en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón es la historia de los sujetos que hemos participado en su conformación. Su primera generación está ubicada en el período 1976-1979. En este vigésimo aniversario, al igual, a su vigésima generación sin interrupción alguna.

En la estructura organizativa de la ENEP Aragón, la carrera de Pedagogía está dentro de la división de Humanidades y Ciencias Básicas.

Cuando inicia sus trabajos académicos se implementan sus tareas con el mismo plan de estudios de la Facultad Filosofía y Letras, con la propuesta regular de cumplir con un total de 192 créditos, divididos en 103 de materias obligatorias y 89 créditos para las materias optativas; sin embargo a diferencia de la Facultad de Filosofía y Letras, la ENEP Aragón implementa este plan de estudios con todas las materias consideradas como obligatorias. Como primera coordinadora del área de Pedagogía es asignada la Licenciada Diana Bessoudo Salvo, quien coordinó el área en el periodo correspondiente a la dirección del Ingeniero Pablo Ortiz Macedo.

Se hace circular un documento que explica las características principales de esta carrera de Pedagogía. Destacan aquí, lo correspondiente a la definición de la Licenciatura, los cuatro objetivos principales, el perfil del profesional en pedagogía y lo asignado al campo de trabajo:

3.1.1. Finalidades que persigue la Licenciatura en Pedagogía.

- ▶ Planear sistemas y procedimientos educativos acordes a las necesidades de la sociedad y su desarrollo;
- ▶ Organizar el funcionamiento de instituciones educativas de cualquier nivel;
- ▶ Administrar los recursos materiales y humanos de los centros escolares de diversos niveles;
- ▶ Supervisar y/o evaluar el rendimiento obtenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- ▶ La Docencia de la teoría, métodos, técnicas y la investigación de los fenómenos que intervienen en el proceso completo de la educación.

3.1.2.Objetivos.

- 1.-Contribuir a la formación integral de la persona.
- 2.-Formar científicamente a los profesores en esta disciplina.
- 3.-Contribuir a la formación pedagógica de los profesores de las diferentes disciplinas que se imparten en la enseñanza media y superior.
- 4.-Colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas que sobre educación le formulen el Estado u otras instituciones.

3.1.3.Perfil del profesional de Pedagogía.

El profesional en Pedagogía estará capacitado para planear, programar, supervisar y controlar las actividades de formación pedagógica.

3.1.4. Campo de trabajo.

El profesional en pedagogía podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Elaboración de planes y programas de estudio.
- Investigación y elaboración de técnicas de enseñanza, diseño y realización de planes pedagógicos de formación y capacitación de personal académico, etcétera.
- Su campo de desarrollo puede abarcar tanto instituciones públicas o privadas que directa o indirectamente tenga relación con la educación.
- Instituciones de enseñanza media y superior, clínicas de conducta, centros de planeación educativa, o bien centros de formación de personal especializado. (ENEP ARAGÓN, Organización académica pp.68)

Un segundo momento, por así llamarlo, lo vivió la carrera de pedagogía durante los dos periodos en la dirección del Lic. Sergio Rosas Romero, quien encornendó la participación de la Lic. Blanca Rosa Bautista Melo como coordinadora del área de Pedagogía.

Se nombra también en ese periodo al primer jefe del Departamento de Educación y Seminarios a cargo de la Doctora Blanca Jiménez, para cumplir con la idea matricial del trabajo académico entre la Coordinación y Jefatura de Departamento, propuesta original de la Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

Posteriormente, junto con la misma Coordinación de la Lic. Bautista, se nombra al Maestro Angel Díaz Barriga, jefe del Departamento de Educación y Seminarios, quien promueve el Primer Encuentro sobre el Diseño Curricular para la ENEP Aragón, en donde se discuten las necesidades y los problemas de la carrera de Pedagogía, particularmente, pero, en general, todo lo referente al diseño del curriculum.

Asisten a ese Encuentro connotados intelectuales de esta materia como Rafael Serrano, Marisa Isunza, Azucena Rodríguez, Alfredo Furlán, Patricia Aristi, Roberto Follani, Alicia de Alba, Carlos Angel Hoyos, Eduardo Remedi, Edgar González G. y el propio Angel Díaz Barriga.(Barrón, Concepción 1985)

De este Encuentro, también podemos destacar la participación de los profesores Blanca Rosa Bautista y Alberto Rodríguez con una ponencia que describe parte de la historia de esta carrera. Acudamos a las siguientes citas, interesantes para esta historia: (Ontiveros René pp.143 a 149)

“En 1976 la carrera de Pedagogía a semejanza de otras que se imparten en la escuela, inició sus actividades académicas con el plan de estudios vigente en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras y con 47 alumnos distribuidos en dos grupos, uno en el turno matutino y otro en el vespertino.

La problemática derivada de una escuela que comienza con instalaciones inadecuadas, estudiantes-trabajadores y un buen número de profesores que se iniciaban en la docencia, generó ciertos temores en los alumnos que fueron asignados a nuestro plantel por la Dirección General de Servicios Escolares.

Son dignos de mención, entre otros, la inconformidad, porque muchos no pensaban que no eran alumnos de la UNAM, únicamente los que estudiaban en ciudad universitaria; desconfianza en cuanto a la calidad académica de la planta de profesores, y la idea que más esfuerzos nos costó desarraigar: dudaban que sus estudios fueran reconocidos por la, para ellos físicamente lejana Ciudad Universitaria.

Ante esta circunstancia, se decidió continuar con los planes de estudios elaborados en la Ciudad Universitaria, hasta que los estudiantes se convencieron de que nuestra escuela era, si bien la última en crearse, una escuela de la UNAM.”

3.1.5. Plan de Estudios

Consideramos oportuno señalar que la diferencia entre el plan de estudios de pedagogía de Aragón y el Colegio de Pedagogía consiste en que primero carece de materias optativas.

La carrera consta de 244 créditos distribuidos en 58 materias y 8 semestres lectivos, en los cuales se cursa durante los

▶ dos primeros semestres:

- Antropología filosófica,
- Conocimiento de la Infancia,
- Iniciación a la investigación Pedagógica,
- Psicología de la Educación,
- Sociología de la Educación y Teoría pedagógica.

▶ En tercero y cuartos semestres:

- Auxiliares de la comunicación,
- Conocimiento de la adolescencia,
- Didáctica General,
- Estadística Aplicada a la Educación,
- Historia General de la Educación,
- Prácticas Escolares y Psicotécnica pedagógica.

▶ En los semestres quinto y sexto los alumnos cursan:

- Desarrollo de la Comunidad,
- Historia de la Educación en México,
- Organización Educativa,
- Orientación educativa Vocacional y profesional,
- Prácticas Escolares,
- Psicología Contemporánea,
- Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica
- Pedagogía Experimental.

En los últimos semestres de la carrera se encuentran las materias:

- Didáctica y práctica de la Especialidad,
- Economía de la Educación,
- Filosofía de la Educación,
- Legislación Educativa Mexicana,
- Sistemas de Educación Especial,
- Técnicas de la Educación Extraescolar,
- Taller de comunicación educativa que incluye dos semestres de Taller de Televisión, uno de Taller de Radio y otro de Taller de Fotografía.

Algo importante de recalcar es la posibilidad de acceder a otro tipo de trabajo a través de la organización por áreas. Esta organización se implementa a partir de julio de 1981 y queda conformada por el Departamento de Educación de Seminarios, La Coordinación, La Secretaría Técnica, La Jefatura de Sección y los responsables de las cinco áreas que componen la carrera, las cuales son:

- 1 Área de Psicopedagogía
- 2 Área de Didáctica y Organización
- 3 Área de Investigación Educativa
- 4 Área Histórica Filosófica.
- 5 Área Sociopedagógica

Para este momento la carrera de Pedagogía en la ENEP Aragón contaba con 19 grupos, una población estudiantil de 900 alumnos, una planta aproximada de 80 profesores se dice: “por pocos pedagogos y psicólogos, abogados, sociólogos, historiadores, economistas, ingenieros, cuya permanencia en la institución es fluctuante y cuya interpretación de la educación como objeto de estudio y conceptualización de la docencia e investigación es muy diversa”.

La Carrera de Pedagogía en la década de los ochenta.

Al final del período de dirección del Lic. Rosas (1984), después de haber vivido un prolongado paro de labores, -el más conflictivo, política y cronológicamente hablando, que la escuela ha pasado en donde curiosamente la mayoría de las versiones ubican a la carrera de Pedagogía como la iniciadora de este movimiento político-académico-, se realiza, en 1985, el “Foro de Análisis del Currículum de la Licenciatura en Pedagogía de la ENEP Aragón”, siendo el último año de la coordinación de Blanca R. Bautista M., y como Jefe de Departamento, Concepción Barrón Tirado.(Memoria del Foro 1986). Este Foro se consolidó como “parteaguas” de la revisión curricular de la Carrera de Pedagogía, pero también para exponer la investigación “El Currículum de Pedagogía”. Desde donde posteriormente, se elaboraría un proyecto de evaluación para la propia carrera.

En 1986, llega a la dirección de la ENEP Aragón el Lic. Sergio Guerrero Verdejo y la Coordinación la ocupa la Lic. Concepción Barrón Tirado, junto con la Jefatura del Departamento de Educación y Seminarios, desempeñada, por el Profesor Angel R. Espinosa y Montes.

Para este momento la Carrera de Pedagogía ha tenido un crecimiento en número de alumnos y de su propia planta de profesores.

De 1986 a 1990 mantiene un promedio de 300 estudiantes de nuevo ingreso por año; 750 alumnos —aproximadamente- de reingreso, lo que hace que durante este mismo periodo mantenga una población estudiantil de 1050 alumnos, también en promedio por año lectivo. Se cuenta con una planta de 87 profesores en total, en el año de 1986: el número creció a 130 docentes para el año 1990. Lo que sucede es que este crecimiento se analiza desde otra perspectiva académica cuando se desglosan las categorías de esa planta de profesores:

Un profesor ayudante categoría “A”, 12 ayudantes de profesor categoría “B”, 85 profesores de asignatura “A” Interinos, 16 profesores de asignatura “A” definido, 5 profesores Asociado “A” de medio tiempo.

La Carrera de Pedagogía en la década de los noventa.

Para esta época, el maestro en ingeniería Claudio C. Merrifield Castro, asume la Dirección de la ENEP Aragón; para coordinar la Licenciatura de Pedagogía es designada la Lic . Ma. De Lourdes Rodríguez Pérez, se continúa trabajando en forma matricial con el Departamento de Educación y Seminarios y se formula una propuesta para evaluar el plan de estudios de esta carrera.

Como resultado de los trabajos del Congreso Universitario (mayo de 1990), en donde la carrera de Pedagogía estuvo representada por alumnos y profesores seleccionados para ser delegados, se promulgó en la ENEP Aragón la revisión de los planes y programas de estudio de sus diversas carreras.

En forma particular, y atendiendo al mandato del Consejo Técnico de la ENEP Aragón, se acuerda la estructuración de una Comisión de planes y programas de estudio. Esta Comisión representó el “Proyecto Académico para la Revisión y Actualización de Planes de Estudio”, teniendo como base la conformación de Comités de carrera como estructuras de eje para la realización de esta labor; dicho proyecto es aprobado el 26 de octubre de 1990 por el H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón.

Para el mes de noviembre se forma el Comité de Carrera de Pedagogía con los siguientes principios:

- 1) Debe organizar, coordinar y decidir sus acciones académicas libremente.
- 2) Debe ser capaz de analizar los procesos relacionados con sus funciones críticamente, debe ejercer la autocrítica y recibir y corregir con madurez las críticas emitidas por la comunidad.
- 3) Tiene que ser capaz de entender el pensamiento plural de la colectividad.
- 4) Estará en la disposición constante de debatir ideas, puntos de vista y propuestas con la comunidad.
- 5) Mantendrá una comunicación abierta y franca con todos los sectores que la soliciten.
- 6) Impulsará constantemente la participación democrática de los diversos sectores interesados que conforman la comunidad de Pedagogía.

7) Impulsará aquellos trabajos eventos o actos que promueven el engrandecimiento académico, el conocimiento y la investigación que coadyuven a complementar las distintas tareas relacionadas con el análisis, evaluación y reestructuración del currículum de la Licenciatura en Pedagogía.

8) Considera que la reestructuración del plan de estudios es un proceso de construcción colectiva y participativa en el que se privilegia la fundamentación teórica y práctica desde diversas perspectivas.

9) Las decisiones que tome el Comité de Carrera de Pedagogía en relación al plan de estudios se basará en las aportaciones organizadas y fundamentadas de la comunidad.

También se hace necesario señalar los puntos de la organización interna de éste Comité:

- 1.-Coordinar y organizar el trabajo sobre la estructuración del currículum de Pedagogía.
- 2.-Promover la participación.
- 3.-Informar verazmente a la comunidad.
- 4.-Recuperar y analizar las experiencias y las aportaciones de la comunidad.
- 5.-Precisar los criterios y políticas de evaluación curricular.
- 6.-Diseñar y elaborar a propuesta curricular.

A partir de la Conformación del Comité de Carrera del área se propuso un plan básico de trabajo, donde se determinaban algunos ejes y acciones específicas para llevar a cabo el proceso de evaluación.

Para lo anterior se consideraron tres líneas generales de trabajo:

- 1.-La recuperación del Proyecto de Evaluación del Plan de Estudios de 1984.
- 2.-La realización de la evaluación curricular.
- 3.-La elaboración de un proyecto académico.

Seis años de trabajo, de arduo trabajo; hoy 1997, la carrera de Pedagogía ha conquistado muchos caminos y también veredas de verdadero carácter académico. Accediendo incluso, a nuevas formas de organización, a partir de 1991, desaparecieron en la ENEP Aragón los departamentos académicos; la coordinación se tituló Jefatura de Carrera, quedando el nombramiento en la persona de la Lic. Carmen Ma. Herrera Reyes. Ahora convergen en la organización de la carrera: Jefatura de Carrera, Secretaría Técnica y Jefatura de Sección Académica.

1996, año en que la carrera de Pedagogía se presenta a la vida de la ENEP Aragón, a la vida de toda la UNAM con una población estudiantil de 231 alumnos de nuevo ingreso, 600 de reingreso; una planta de 121 profesores, con un profesor ayudante categoría "A", 5 profesores ayudantes categoría "B", 75 profesores asignatura "B" definitivos, 3 profesores de carrera medio tiempo y un profesor de carrera de tiempo completo.

Con fuertes aspiraciones de carácter formativo, con avances y retrocesos, con algunas certezas y muchas contradicciones, con acuerdos y sus correspondientes divergencias, la carrera de Pedagogía pronto tendrá un nuevo plan de estudios con logros en sus propuestas; pero también con muchas tareas pendientes; estos son los retos, esos los agrupamientos a construir. Ahí quedan las veredas que tenemos que explorar, que tenemos que seguir construyendo: alumnos, profesores, autoridades, etc.

Ahí veinte años de historia, ahí un porvenir para seguir reflexionando, pensando, haciendo; ahí la Pedagogía, como alguna vez soñamos, como un proyecto de llevar a cabo...

Lo antes citado es parte de la historia de la carrera de Pedagogía y de sus autoridades a lo largo de veinte años, de ese plan de estudios 77, yo estude la Licenciatura de Pedagogía, actualmente dicho plan de estudios ha tenido modificaciones, así como en los objetivos de la carrera, el perfil profesional y el campo de trabajo acordes a las necesidades de nuestra época.

La actividad profesional del pedagogo significa la iniciación de un marco de referencia de contenidos así como de actitudes y disposiciones, para estudiar y analizar los casos, solucionar la problemática del fenómeno educativo. Tal actividad se ha modificado paulativamente en correlación con la evolución de la sociedad y el desarrollo histórico del pensamiento humano, lo cual significa que la labor del pedagogo, al igual que los campos de todas — las profesiones, ha estado presente antes de la aparición del especialista dedicado exclusivamente a su estudio, ya que la pedagogía se encontraba explicada a la luz de otras disciplinas, como lo es la filosofía, es por esto que las primeras manifestaciones pedagógicas surgen precisamente de la reflexión filosófica producto de la trascendencia cultural.

Esta actividad reflexiva y filosófica sobre el deber de la educación, se mantiene constante a través de los siglos, y no es sino hasta principios del Siglo XIX en que la pedagogía se caracteriza en una disciplina que, aunque no es posible desligarla de otras ramas del saber, si logra delimitar su objeto de estudio y por tanto, inicia el largo proceso de búsqueda de soportes teóricos que le ha permitido elevarse al rango de ciencia.

Este objeto de estudio específico de la pedagogía es el Fenómeno Educativo, el cual implica, desde la reflexión sobre el saber ser de la educación, es decir el aspecto puramente normativo del quehacer educativo, la búsqueda de teorías y leyes que fundamenten las manifestaciones reales de la acción educativa, la aplicación de una metodología científica que facilite el poder explicar la educación, hasta las actividades teóricas e instrumentales que permitan enfrentar la problemática inherente al fenómeno educativo.

La intención del pedagogo no es acaparar todas las funciones que le sean pedagógicas y que desempeñan otros profesionistas, si no el establecer los límites necesarios entre las diferentes actividades profesionales.

Cabe señalar que la pedagogía al presentar interrelaciones con otras ciencias, se hace indispensable que el pedagogo trabaje en equipos interdisciplinarios dónde su participación esté claramente definida, además de las labores que realice en forma independiente y autónoma. Es por ésto que, debe tener una visión de conjunto de su labor profesional y tener suficiente disposición para realizar actividades multidisciplinarias que con lleven a un mayor entendimiento tanto del fenómeno educativo como de las actividades que por derecho le son propias.

Y en éstas actividades que le son propias encontramos la actividad docente a Nivel Medio Superior y Superior. Pero, ¿si el pedagogo tiene injerencia en todo lo que se refiere a el fenómeno educativo, porqué desligarlo de la actividad docente a Nivel Primaria?

La Ley General de Educación, en el Capítulo II del Federalismo Educativo, Sección 2, de los Servicios Educativos, Artículo 21 señala lo siguiente:

"El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo," "Para ejercer la Docencia en Instituciones estables por el Estado, por sus organismos descentralizados y por particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios los Maestros deberán satisfacer los requisitos que en su caso señalen las autoridades competentes".

Quizá este artículo quede obsoleto para las necesidades de cambio que la sociedad demanda actualmente y fundamento esto, con la función que el pedagogo esta actualmente desempeñándose como Maestro de grupo a Nivel primaria Particular. Pues cuenta con la currícula necesaria para competir académicamente en este nivel educativo como profesor de grupo como lo ha realizado con anterioridad un maestro normalista.

Y ésta función no sería posible sin haber realizado lo siguiente:

- 1) Inscribirse en la Asociación Nacional de Escuelas Particulares Incorporadas a la S.E.P. para tomar un curso obligatorio impartido por la S.E.P.
- 2) Asistir al curso: "Capacitación Didáctica de Educación Primaria" con una duración de 100 horas.
- 3) Haber cumplido con la asistencia y participación para recibir constancia.
- 4) Haber recibido la Autorización por parte de la S.E.P. para poder impartir clases a nivel primaria particular.
- 5) Obtener la Constancia que acredita la autorización para ejercer la docencia en primaria particular.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, quedan tres interrogantes por contestar:

- a) ¿Acaso el pedagogo universitario no cumple con el perfil, currícula o nivel académico necesario para ser Docente a Nivel primaria?,
- b) ¿Las políticas educativas que "impone" la S.E.P." son meramente trámites administrativos para obstaculizar la labor del pedagogo?,
- c) ¿Existe un monopolio educativo?, que no permita el desarrollo de las funciones de otros profesionistas como lo es el pedagogo o el psicólogo educativo por citar dos profesiones dejándolos además sin garantías que otorga la ley.

Debo mencionar que el curso impartido por la SEP fue fundamentalmente explicado en didáctica, metodología y legislación educativa, materias que me fueron impartidas en la Licenciatura y la único nuevo para mi fue, el como dar una clase por asignatura.

Es así como pretendo rescatar mi desempeño profesional, demostrando que el pedagogo universitario es competente para desarrollar su labor profesional en este nivel educativo. Pues he mencionado en el capítulo anterior las funciones como docente a nivel básico que desempeño diariamente y no encuentro limitante alguna para mi desempeño profesional.

3.2. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:

De lo antes citado cabe mencionar dos aspectos:

1) El Plan de estudios de la carrera de Pedagogía ha sido modificado casi en su totalidad, por lo cual los egresados cuentan con mayores conocimientos y competencias para trabajar en cualquier ámbito educativo.

2) La demanda laboral en educación privada es cada vez más requerida por pedagogos y psicólogos educativos, por citar dos profesiones con parecido perfil laboral.

Aspectos que si bien dan la apertura de ingresar laboralmente en educación básica es necesario entonces acordar un puente que abra camino para que el pedagogo universitario pueda desempeñarse en este nivel sin que sea segregado no por currícula sino por políticas administrativas de la S.E.P.

Así pues mi labor profesional se centra principalmente en promover el desarrollo integral del alumno sustentado en la incorporación de los conocimientos, aptitudes, habilidades, y competencias que me son establecidas en la Escuela donde imparto dicha función pero que también me fueron aprendidas durante el estudio de la Licenciatura en Pedagogía de la UNAM.

Estudiar la Licenciatura en Pedagogía me ha servido para reafirmar mis conocimientos principalmente teóricos, y llevarlos en práctica en dos momentos fundamentales de mi práctica y formación docente:

Un primer momento defenderlos en el curso “Capacitación Didáctica” que otorga la S.E.P. para poder trabajar en el nivel básico, el cual con mucho orgullo pude debatir a los expositores que dichos contenidos me fueron adquiridos en la carrera por citar algunos: didáctica, metodología, legislación educativa, etc. Y poder comprobar que nuestra currícula cumple satisfactoriamente dicho requerimiento.

Un segundo momento ha sido el trabajo diario como docente al planear una clase, al crear un avance programático, o una dosificación mensual o anual y que decir del trabajo interdisciplinario que realizo con psicólogos, maestros normalistas, Licenciados en Educación Primaria, maestros de música, computación, psicólogos educativos etc.

Realmente veo con gran acierto que estamos inmersos en todo el ámbito educativo. Además un pilar fundamental que he llevado a la práctica de lo aprendido en mi carrera es el trabajo con los alumnos, trabajar diariamente con: conocimiento de la infancia, psicología de la educación, auxiliares de la comunicación, historia de la educación, psicotécnica pedagógica, organización educativa, didáctica, educación especial, por citar algunas materias dadas en mi plan de estudios (plan 77) y que día a día están presentes en mi trabajo. Se que la sociedad avanza y es así que mi carrera sigue adecuando su plan de estudios a las necesidades actuales que la educación demanda y es entonces que no me queda más que tener una capacitación permanente para cubrir dichos requerimientos.

Por lo antes mencionado mis propuestas son sugerencias a seguir para beneficio de los pedagogos que como yo hemos tenidos muchas dificultades para ejercer esta función pedagógica a nivel básico.

3. 2 . 1. Propuestas para mejorar el desempeño Profesional del Pedagogo Universitario. FES Aragón:

Mis propuestas son las siguientes:

- ◆ Orientar adecuadamente al pedagogo para que si es su decisión ser docente en el nivel básico; en el último año de la Licenciatura en Pedagogía de la UNAM se le informe de los requerimientos a seguir para desempeñar esta función.

- ◆ No limitar nuestro desempeño profesional al nivel de enseñanza media y superior, al contrarior, abrir espacios docentes para ejercer desde el nivel de educación básica, media y superior tomarlo en cuenta dentro del perfil profesional de la Licenciatura de Pedagogía en la UNAM.

- ◆ Creación de curso en convenio por la S.E.P.-UNAM para certificar la currícula del pedagogo universitario para desempeñarse como maestro de primaria.
- ◆ Establecer un vínculo S.E.P. - UNAM para poder realizar el servicio social en escuelas de gobierno o particulares como practicantes o maestro en profesión en nivel primaria.
- ◆ Certificación del pedagogo por la S.E.P. -UNAM por medio de un examen que demuestre sus conocimientos teóricos y prácticos para ejercer la función de maestro de Primaria.
- ◆ Abrir un registro de escuelas primarias particulares en donde los egresados puedan desempeñarse como docentes certificados por la UNAM. En donde existan pedagogos universitarios ejerciendo su carrera.
- ◆ Informar vía internet de los cursos, talleres, diplomados, etc. que la S.E.P. - UNAM establezcan en el área de docencia.
- ◆ Crear una "escuela de prácticas" en el último año, para que primero sean observadores y después como practicantes de clase de cualquier grado de primaria y asignatura.
- ◆ Invitar a pedagogos que ya han trabajado en nivel primaria para que apoyen con pláticas o sugerencias para quienes deseen ser docentes de primaria.
- ◆ Explicar en clases de la carrera como se crea un avance programático, un plan de clase diario, una dosificación mensual de temas y anual.
- ◆ Capacitación continúa para mejorar la formación y práctica docente del Pedagogo universitario en el área de docencia.
- ◆ Bolsa de trabajo en escuelas privadas con pase de la Carrera de Pedagogía directo.

Estas propuestas tienen la finalidad de mejorar el desempeño docente del pedagogo ya que al ser egresada se la UNAM se nos limita mucho como docentes; además actualmente la demanda laboral en el ámbito educativo es extensa, son cada vez más las escuelas particulares incorporadas a la S.E.P. que requieren de nuestro trabajo de docentes en apoyo de dirección y de apoyo al departamento psicopedagógico que existe en escuelas particulares.

Por lo tanto es de suma importancia que se le informe adecuadamente al egresado para que desempeñe sus formación y práctica docente en el nivel básico.

Cabe aclarar que entonces la S.E.P. deberá realizar nuevas reformas educativas para la apertura de nuestro desempeño docente si tantos trámites administrativos requeridos por dicha institución y no por currícula; y al mismo tiempo la UNAM apoye nuestro trabajo con alguna de las propuestas antes mencionadas.

Tomar en cuenta que los maestros normalistas, actualmente tienen competencia laboral con los pedagogos, mismos que han demostrado que pueden abarcar en el quehacer docente en este nivel educativo por formación y práctica docente.

La visión de las autoridades educativas a nivel particular en referencia al pedagogo universitario es en su gran mayoría, por mi experiencia laboral; que requieren de nuestro trabajo por que contamos con una formación pedagógica, somos competentes y productivos para desempeñar esta función de docente a nivel primaria que ellos y la educación en México necesitan.

3. 2 .2 .Propuestas para mejorar el trabajo que he realizado en la Escuela Justo Sierra.

A través de los tres años que he trabajado en este Colegio, en las áreas de oportunidades, proyectos ó propuestas que he sugerido, pocas han sido autorizadas, pues son tomadas más en cuenta en maestras que tienen mayor antigüedad en la escuela ó las que tienen una jerarquía mayor que maestra(Supervisora de grado). Aún así las he propuesto para, que desde mi punto de vista mejore mi trabajo diario, algunas han sido:

- *Mejora en capacitación de cursos, pues como escuela humanista, que enseña valores y buenas costumbres, implementar cursos de: niños con TDA, Hiperactividad, niños índigo, etc.
- *Cambio de Avance programático, pues es más carga administrativa que calidad en conocimientos a impartir.
- *Modificar el trabajo de valores, no únicamente con alguna película o realizar un cuento, mejor como llevarlo a la vida cotidiana en el colegio, casa y comunidad.
- *En mejoramiento de conocimientos principalmente en 6°. Grado, trabajar libro de apoyo para olimpiada del conocimiento y exámenes de la S.E.P.
- *Cambiar las tareas dirigidas de matemáticas (operaciones básicas) por ejercicio que amplien y mejoren razonamiento matemático y de análisis.
- *En cuanto al reglamento escolar, modificar ciertos artículos referentes a la conducta de los alumnos.
- *En el área de la biblioteca actualizarla para mejorar material diáctico, de consulta y apoyo para la presentación de nuestras clases diarias.
- *En el trabajo de curso a niños de nuevo ingreso y de regularización, modifique la planeación de contenidos para dichos cursos.
- *En el trabajo multidisciplinario han sido tomadas en cuenta mis propuestas para mejorar en los niños su conducta, autoestima e integración grupal.
- *En estancia vespertina crear más espacios recreativos pues estar más de 12 horas en el colegio los niños presentan pasividad ó agresiones constantes.
- *En la creación de exámenes he realizado cambios en su elaboración para 6to. Grado.
- *Sugerí que la designación de maestras no fuera por antigüedad, ni carácter sino por conocimientos, razonamiento, habilidades y destrezas; pues lo otro no le encuentro sentido de ser.
- *En el trabajo en clase diario he implementado clases multimedia .
- *En planeación de contenidos dosificados semanal, mensual y anual,he realizado propuestas acordes a las necesidades de los alumnos siempre respetando lo que indica la S.E.P
- *He participado en festivales para el día de las Madres y día del niño en obras teatrales; y quiero hacer hincapié que esto no se me enseñó en la carrera, pero no ha sido un obstáculo para mi desempeño como pedagoga.

*Por último el trabajo realizado con el Dpto. de psicopedagogía las modificaciones que he realizado en algunos alumnos con problemas de aprovechamiento y conducta, así como entrevistas con Padres de Familia y Psicólogos han sido tomadas en cuenta.

Cabe señalar que hay situaciones de trabajo que tengo que respetar y obedecer aunque no este de acuerdo, pues así son los lineamientos del Colegio, por citar uno, Justo Sierra tiene una filosofía humanista en donde se implementa el bien, la verdad y la justicia así como los valores pero no estoy de acuerdo en su manejo de disciplina pues pareciera militarizada, ó en trato con sus subalternos no hay estímulos pero señalan hasta con actas de extrañamientos si uno comete errores; aún más con los niños que tiene algún problema de conducta o aprovechamiento se les niega la inscripción. Por lo tanto su visión, misión y filosofía no son congruentes con estos hechos por citar algunos.

Como pedagoga es mi obligación mediar dichas situaciones primero como individuo y después como guía de mis alumnos, pues tengo en mis manos una gran responsabilidad con ellos no solo enseñando conocimientos si no modelando ejemplos, valores actitudes y creencias en mis alumnos.

Por lo tanto reitero que lo aprendido en diversas materias que estudie en mi carrera han sido lo mejor posible puestas en práctica en cada alumno, grupo ya sea matutino o vespertino, en el trabajo con mis compañeras normalistas, psicólogas, maestros de música, educación física, etc. Por ende tengo la responsabilidad de capacitarme y actualizarme lo más que pueda.

Como maestra de este nivel educativo esta en mi mejorar la formación de mis alumnos desde que realizo la planeación de una clase, construyo material didáctico, creo estrategias para la misma, trabajo con una metodología constructivista y por competencias, humanista pues es la línea del colegio en el cual trabajo y la mía también.

Por todo lo anterior continúo rescatando día con día mi quehacer docente como maestra y pedagoga al mismo tiempo.

CONCLUSIONES

Durante la realización del informe de ésta memoria de desempeño profesional, he recuperado o traído a la mesa de debate todo lo aprendido en la carrera de Pedagogía que ha su vez me permitió ejercer mis funciones de docente a nivel de educación básico, principalmente por el perfil de egreso en que me formé como pedagoga. También, por la capacitación permanente que tengo como docente, la cual me permite vincular los conocimientos teóricos para establecerlos en mi práctica diaria como maestra frente a grupo de primaria.

Para realizar el trabajo con eficiencia, realizo una planeación de los contenidos a trabajar durante todo un ciclo escolar, el plan organizado anual, mensual, semanal y diariamente, evaluar cuantitativamente y cualitativamente a los alumnos, enseñar por medio del constructivismo y por competencias, crear material didáctico para enriquecer las clases diarias y enseñar con una didáctica y metodología acorde al grado escolar de primaria así como reafirmar virtudes, valores y buenas costumbres en los alumnos.

Especificar también, que organizo el trabajo bajo un cronograma de actividades escolares de ambos grupos y con Padres de Familia; así como reuniones con mi Supervisora, Coordinadora (Directora Técnica) y Departamento psicopedagógico, pues es mi responsabilidad canalizar y dar seguimiento a los alumnos con algún problema académico, de conducta, emocional, familiar u otra situación.

Dichas actividades, las diseño de acuerdo a las características grupales y del grado escolar, pues el trabajo con alumnos no solo implica estructurar trabajo académico-administrativo sino también es mi tarea pedagógica conocer a mis alumnos en sus manifestaciones, actitudes, habilidades y carencias de cualquier índole para encauzarlas adecuadamente, en trabajo con Padres de familia, psicólogos, maestros y mi trabajo.

Lo antes citado es una exposición que como pedagoga desarrollo diariamente, y que mi formación docente la he llevado orgullosamente gracias a los conocimientos adquiridos en la Licenciatura de Pedagogía FES Aragón UNAM, la cuál represento con respeto en mi trabajo, ya que la demanda laboral del pedagogo universitario no ha sido tomada muy en cuenta en este nivel básico de educación. Y considero pertinente referir que egresadas de

dicha carrera contamos con el perfil curricular para esta función educativa. Además con la creación de la Licenciatura de Primaria y confrontando la curricula del normalista con la del pedagogo universitario la única desventaja son las prácticas como practicante en formación (maestro en profesión), de maestra de primaria, en el caso del pedagogo; en el caso del normalista nuestra curricula y cambio de plan de estudios cubre más ampliamente las necesidades actuales en educación que la curricula del normalista ó de la Licenciatura en educación primaria.

Quiero hacer énfasis que en un primer momento no somos bien aceptados como maestros de primaria; porque se estableció para la Secretaría de Educación Pública que nuestro quehacer docente es únicamente en el nivel Medio y Superior, pero a falta de matricula de maestros en nuestro país y tomando en cuenta la curricula que tenemos, el sector educativo privado cada vez más solicita de nuestros servicios, no solo como maestros, sino como coordinadores de grado y directores, lo cual no podría ser posible sin la autorización de la S.E.P. para ejercer dichas funciones.

Otro punto por el cuál considero importante mencionar es que las prácticas escolares no estaban reconocidas curricularmente en el plan de estudios (reitero el plan 77 en el que yo egresè) es decir no contabamosmos con apoyo para estar como practicantes ó maestro en profesión, de algún grado de primaria como un maestro normalista; esto detenía un poco nuestro desempeño pero no fue una determinante para ejercer dicha función, además, ahora los egresados cuentan con este apoyo e en la Universidad y una de mis propuestas fue que existiera una "escuela para practicantes" eso nos beneficiaría más y tendríamos más conocimientos y/o habilidades para este nivel.

Todo lo antes mencionado es la realización del trabajo en el turno matutino principalmente; ya que en el turno vespertino mi trabajo es distinto no quiero decir con esto que no ejerzo mis funciones como pedagoga si no por el contrario apoyo el trabajo de maestras normalistas que en su turno dirigen a estos niños (matutino) y mi función como lo expliqué con anterioridad en el capitulo II. Es de apoyo en tareas y exámenes; por lo cual tengo ingerencia en su trabajo y reafirmo lo mismo o más, trabajamos con mayor análisis, formación integral, de planeación, pedagógica y metodológica que las normalistas y sustento esto en el trabajo diario que realizo en estacia vespertina y matutino.

En el área de planeación, tanto en contenidos como clases ya que a veces lo realizamos en equipo de trabajo por grado me siento orgullosa pues no me es difícil crear nuevos proyectos en esta área a diferencia de mis compañeras normalista les es un poco más complicado crear dichos planes, proyectos o propuestas; además son muy lineales con respecto a lo que pide la S.E.P. les cuesta manejar los lineamientos de una escuela privada eso observo, y mi participación en lineamientos de la escuela privada y de la S.E.P. es de igual importancia siempre y cuando se cumpla con las necesidades del alumno.

En el modelo educativo en el cual desempeño la labor diaria esta proyectada a orientar, guiar y dirigir a mis alumnos con bases reflexivas, críticas, constructivistas y competitivas, aunado a estas bases cimentar su trabajo en equipo como yo realizo mi trabajo multidisciplinario.

La profesión docente requiere de una preparación especial. Se puede afirmar que requiere, como ninguna otra profesión, una preparación global, es decir holística. Si revisamos los deberes de las profesiones actuales, no encontraremos una con tantas responsabilidades como la nuestra. Por ello debemos prepararnos, pues tenemos ante nosotros la vida de cientos de seres humanos que confían en nosotros.

El trabajo de pedagoga como docente es estar en constante capacitación pues la educación va cambiando constantemente y el trabajar con corrientes filosóficas que requieren de calidad humana no son una asignatura a enseñar, son guías a seguir que dependen de valores y emociones; enseñar contenidos académicos también requieren de la preparación continua pues es nuestra responsabilidad inculcar en los niños el avance constante y llevarlo a la práctica en su vida cotidiana.

Un profesor debe conocer muy bien el contenido de su materia; pero, sobre todas las cosas, requiere de una preparación pedagógica para mediarla en el salón de clases. El mundo demanda que los maestros sepamos evaluar el aprendizaje y para ello hay que actualizarse en las nuevas corrientes de la evaluación educativa.

Considero importante que se realizará una nueva reforma para que se nos valore como reponsables en cierta medida, del fenómeno educativo y no se nos limite a un solo nivel educativo. Pues actualmente México necesita de nuestro trabajo en conjunto para mejorar la educación con profesionistas multidisciplinariamente.

Y tener en cuenta que aprender a aprender será una de las más importantes competencias del siglo XXI, puesto que en un mundo con tanta disponibilidad de información será necesario contar con las herramientas para organizar tal información, y sobre todo, darle un sentido especial, es decir, se trata de lo que los expertos llaman construir significados personales.

Otro punto importante a rescatar es el trabajo multidisciplinario que día con día trabajo en este colegio mismo que me ha servido para realizar trabajo cooperativo, el cuál es indispensable en cualquier colegio para mejorar la educación que impartimos. Este trabajo en equipo es un aspecto imprescindible como docente. Además del trabajo con Padres de familia que enriquece mi labor docente.

Como pedagoga rescato también el trabajo con los psicólogos pues depende de mi el saber canalizar a los alumnos cuando presentan un problema de aprendizaje, emocional, de conducta o familiar que pudiera ser importante para el desarrollo normal del alumno, esta canalización la aprendí en la carrera en la materia de "problemas de aprendizaje" es gratificante saber que toda la teoría adquirida la he puesto en práctica al desempeñarme como maestra de primaria.

Por último quiero mencionar que las áreas de oportunidades que desarrollo en este colegio, son el resultado de mi práctica docente adquirida del perfil de egreso que tengo y del quehacer docente actual.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Abbgano, Nicola; Historia de la Pedagogía, México, 1989
2. Alvarez Balandra (2001) Métodos en la investigación educativa. México UPN Dirección de investigación.
3. Arias Galicia Fernando. "Lecturas para el curso de metodología de la Investigación" Trillas. México 1996.
4. Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona, Paidós.
5. Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1997). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México, Trillas.
6. Barrón Concepción; Díaz Barriga, Angel y Bautista Melo, Blanca Rosa (coordinadores). Encuentro sobre Diseño Curricular, memoria, ENEP ARAGÓN, México 1985.
7. Bolaños Martínez Víctor Hugo. "Introducción al Estudio de la Pedagogía" Ciencia y Cultura. México 1983.
8. Briones Guillermo. "Métodos y técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales" Trillas. México 1990.
9. Coli, C., Marchesi, A. y Palacios, J. (1998). Desarrollo psicológico y educación, 1. Psicología Evolutiva. Madrid, Alianza Editorial.
10. Coil, C., Martín, E., Mauri, T y colaboradores. (1997). El constructivismo en el aula. Barcelona, Graó.
11. Coil, C., Gotzens, C y colaboradores. (1999). Psicología de la instrucción: La enseñanza y el aprendizaje en la educación secundaria. Barcelona, Horsori Editorial.
12. Competencias Primaria Comunitaria (2001) México CONAFE. SEP
13. Díaz Guerrero Rogelio y Philip Emmite. "Innovaciones de educación". UNAM. México 1986.
14. Delgado, A. (1995). Docencia para una investigación humanista. Un modelo dialógico de enseñanza-aprendizaje. México, Universidad Iberoamericana.
15. Díaz, C. (2000). Emmanuel Monnier (Un testimonio luminoso). Madrid, Ediciones Palabra.
16. ENEP ARAGÓN. Organización Académica 1981-1982 pp.68.

17. Fernández, Sarramona; ¿Qué es pedagogía?, CEAC, España, 1991.
18. Fullat Octavio."Verdades y trampas de la Pedagogía" Ceac.Barcelona España.' 1989.
19. Gagné,R y Briggs, L. (1997).La planificación de la Enseñanza" México Trillas.
20. Guidi Kawas Gerardo."Educación para hoy, educación para mañana". Castillo. México 1994.
21. Heínez Dieterich "Nueva Guía para la Investigación Científica". Ariel 1997.
22. Justo Sierra. Normas para el personal Docente. Nueva Escuela Justo Sierra.
23. Larroyo, Francisco; Historia Comparada de la Educación en México, Ed. Porrúa, México, 1988.
24. M. Debesse y G. Mialaret."Introducción a la Pedagogía" Oikos. Barcelona 1971.
25. Memorias del Foro de Análisis del Curriculum de la Carrera de Pedagogía , ENEP ARAGÓN.1986
26. Messer, August; Filosofía y Educación, Ed. Losada, Buenos Aires, 7 edición, 1976.
27. Moore, T.W.; Introducción a la Filosofía de la Educación, Ed. Trillas, 1998.
28. Ontoria, A., Gómez, 1 y Molina, A. (1999). Potenciar la capacidad de aprender y pensar. Madrid, Narcea.
29. Pardinás Felipe. "Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales" Siglo XXI.1982.
30. Piaget, J. y colaboradores. (1968). Los estadios en la psicología del niño.
La Habana, Instituto del Libro.
31. Piaget, J. (1970). Science of Education and the Psychology of the Child. New York, Grossman.
32. Pichardo, 1 (1999). Didáctica de los mapas conceptuales. México, Editorial Jertalhum.
33. Pimienta Prieto Julio (2005) .Constructivismo.Pearson Educación México
34. Reyes, Oliva, José; La familia y virtudes, s/e, México, 2002B
35. Rogers, C. (1999). Psicoterapia centrada en el cliente. Buenos Aires, Paidós.
36. Rogers, C. (2001). El proceso de convertirse en persona. México, Paidós. Rojas, R. (1998). El proceso de la investigación científica. México, Trillas.
37. Rivas Ontiveros y Hugo Sánchez Gudiño."Reflexiones y Testimonios de dos décadas.UNAM ENEP—ARAGÓN" UNAM México 1997.

38. Sierra, Justo. Ideario y Reglamento Primaria. Del Colegio Nueva Escuela Justo Sierra. México 2003.
39. Sierra, Justo. Trabajo elaborado por el departamento de Investigación y Postgrado del Centro Cultural Universitario Justo Sierra. México 2005
40. Secretaría de Educación Pública. "Competencias en nivel básico" México 2005.
41. Villalpando, José Manuel; Filosofía de la Educación. Porrúa, Méx. 1968, 6 edic.
42. Wertsch, 1 (1995). Vygotsky y la formación social de la mente. Barcelona, Narcea.
43. Weber Max. El problema de la irracionalidad en las Ciencias Sociales". Tecnos. Madrid 1985.
44. Woolfolk, A. (1999). Psicología educativa. México, Prentice Hall.

FUENTES VIVAS

REYES, Oliva, José; Discurso de Graduación generación 2002-2, 2003A

FUENTES SECUNDARIAS

1. Antología Básica "Formación Docente, Escuela y proyectos educativos 1847—1940" Universidad Pedagógica".
2. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. S.E.P. México 1998.
3. Diccionario de Pedagogía. Ediplesa México 2006
4. Enciclopedia Salvat Editores. 12 Tomos Barcelona 2000.
5. Las Facultades y las Escuelas de la UNAM 1929—1979 II Tomos 3 Volúmenes. UNAM
6. Planes y Programas de la "Licenciatura en Educación Primaria" Normal de Maestros. 1997
7. Planes y Programas de la "Licenciatura en Pedagogía" ENEP — ARAGON UNAM. (Plan 77 y Plan 1103)
8. Ley General de Educación SEP. 1998
9. Programa de Desarrollo Educativo 1995—2000 Ediciones Básicas. SEP.
10. Programa de Desarrollo Educativo 2000—2006 Ediciones Básicas. SEP.

ANEXOS:

**Todos los anexos son formatos de trabajo
de la Nueva Escuela Justo Sierra.**

(ANEXO 1)

FORMATOS DE OBSERVACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA MAESTROS:



Nueva Escuela Justo Sierra
Educar para la Vida

OBSERVACIÓN DE CLASE 30%

Nombre del Profesor: _____ Área: _____

Grupo: _____ Grado: _____ Fecha: _____

CRITERIOS A EVALUAR	5	4	3	2	1	
CLIMA EN EL SALÓN DE CLASES 10%	0,9	0,72	0,54	0,36	0,18	ANOTACIONES ESPECIALES
Propicia un ambiente adecuado de trabajo en el salón						
Se aprecia aceptación y simpatía (maestro-alumno)						
Se percibe establecimiento de reglas y consecuencias						
Utiliza criterios de mediación						
Relaciona las actividades con los intereses de los alumnos						
Monitorea actitudes y trabajos de sus alumnos						
Su ritmo de trabajo motiva a los alumnos						
Favorece la integración del grupo						
Hace un uso correcto de su autoridad ante el grupo						
Utiliza un lenguaje adecuado						
Se propician aprendizajes cooperativos						
PLANEACIÓN 10%	0,63	0,48	0,36	0,24	0,12	ANOTACIONES ESPECIALES
Formula claramente el objetivo en el plan de clase						
Propone alguna actividad para activar los conocimientos						
Plantea situaciones problemáticas						
Presenta el contenido en forma creativa						
Clarifica el contenido						
Se logra establecer relación entre el conocimiento previo y el nuevo						

Utiliza material didáctico						
Estructura la sesión de clase de lo simple a lo complejo						
Realiza mediación con sus alumnos para ayudarlo a construir sus organizadores						
Busca relación de los temas con otra asignatura						
Contribuye a la aplicación de los conocimientos						
Promueve la ejercitación de los conocimientos						
Prepropicia la búsqueda de soluciones conjuntas						
Retroalimenta y concluye su clase promueve el desarrollo del pensamiento divergente						
Evalúa contenido						
HABILIDADES METODOLÓGICAS 10%	3,3	2,64	1,98	1,32	0,66	ANOTACIONES ESPECIALES
Elabora estrategias de enseñanza que generan aprendizajes significativos						
Utiliza organizadores gráficos						
Dirige procesos de análisis, síntesis, crítica, reflexión y creatividad						
TOTAL						

FIRMA DEL PROFESOR

Guía para observar la clase en la escuela primaria Justo Sierra

Aparición del indicador	3	A veces
5 Siempre	2	Casi nunca
4 Frecuentemente	1	Nunca

FIRMA DEL SUPERVISOR

CRITERIOS PARA EVALUAR

- ❖ **Propicia un ambiente adecuado de trabajo en el salón.**
Situación adecuada de organización, en cuanto a mobiliario y materiales tanto de alumnos como de maestra.
- ❖ **Se aprecia aceptación y simpatía (maestro-alumno).**
Existe una relación cordial entre maestro y alumno.
- ❖ **Se percibe establecimiento de reglas y consecuencias.**
Se refiere al orden dentro del grupo durante la clase.
- ❖ **Utiliza criterios de mediación.**
Capacidad para establecer alianzas y negociar actitudes de los alumnos.
- ❖ **Relaciona las actividades con los intereses de los alumnos.**
Es capaz de mantener el interés con situaciones cotidianas.
- ❖ **Monitorea actitudes y trabajos de sus alumnos.**
Se mantiene de pie revisando el trabajo y haciendo las correcciones pertinentes.
- ❖ **Su ritmo de trabajo motiva a los alumnos.**
Existe dinamismos y participación por parte de maestro y alumno.
- ❖ **Favorece la integración del grupo.**
Las actividades involucran a todos los integrantes del grupo.
- ❖ **Hace un uso correcto de su autoridad ante el grupo.**
Se dirige a sus alumnos con seguridad y determinación.
- ❖ **Utiliza un lenguaje adecuado.**
Su tono de voz es adecuado y las palabras que utiliza son sencillas, claras y precisas.
- ❖ **Se propician aprendizajes cooperativos.**
Se observa la intención de colaborar en el aprendizaje de otros.

Planeación

- ❖ **Formula claramente el objetivo en el plan de clase.**
Los objetivos son precisos, claros y observables.
- ❖ **Propone alguna actividad para activar los conocimientos.**
Utiliza dinámicas que aseguran el nivel de partida.
- ❖ **Plantea situaciones problemáticas.**
Aprovecha aspectos interesantes del tema para despertar el interés del grupo.
- ❖ **Presenta el contenido en forma creativa.**
Es innovadora, dinámica, de exposición oral amena y atractiva.

❖ **Clarifica el contenido.**

Aclara dudas

❖ **Se logra establecer relación entre el conocimiento previo y el nuevo.**

Existe una conexión entre sus clases sobre el tema.

❖ **Utiliza material didáctico**

Siempre se vale de los recursos necesarios para lograr que los aprendizajes se faciliten y se fijen.

❖ **Estructura la sesión de clase de lo simple a lo complejo.**

Existe una organización en el desarrollo de las actividades de las más sencillas a las más complicadas.

❖ **Realiza mediación con sus alumnos para ayudarlo a construir sus organizaciones.**

Sabe conducir al grupo en la elaboración de estrategias.

❖ **Busca relación de los temas con otra asignatura.**

Entrelaza los contenidos de las áreas.

❖ **Contribuye a la aplicación de los conocimientos.**

Favorece los niveles de asimilación del conocimiento.

❖ **Promueve la ejercitación de los conocimientos.**

Los ejercicios realizados tanto en libros como en cuadernos, son suficientes y adecuados

❖ **Propicia la búsqueda de soluciones conjuntas.**

Involucra a todo el grupo en la toma de algunas decisiones para resolver un problema.

❖ **Retroalimenta y concluye su clase.**

Se hace un cierre de clase.

❖ **Promueve el desarrollo del pensamiento divergente.**

Favorece la elección de diferentes soluciones o alternativas a las propuestas.

❖ **Evalúa contenido**

Se cerciora de que los aprendizajes fueron asimilados.

Habilidades Metodológicas

❖ **Elabora estrategias de enseñanza que generan aprendizajes significativos.**

Promueve durante la clase la confrontación de los conocimientos previos y los nuevos.

❖ **Utiliza organizadores gráficos.**

Los usa durante la clase y enseña a los alumnos a elaborarlos.

❖ **Dirige procesos de análisis, síntesis, crítica, reflexión y creatividad.**

Aunque no se presenten todos los procesos mentales, sí alguno de ellos.

(ANEXO 2)
PLAN DIARIO DE CLASES ó AVANCE PROGRAMÁTICO:



Nueva
Escuela
Justo Sierra
Educar para la Vida

FORMATO DE PLAN DIARIO DE SESIONES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
Asignatura:	Grado:	Fecha(s):
Eje:	Componente:	
Propósito de la clase:		
Tema:		
Recursos Didácticos:		
Reactivación de los Conocimientos Previos:	Situación Problemática:	
Tratamiento de los Nuevos Conocimientos:		
Evaluación de la Sesión:		

OBSERVACIONES:
_____ Profesor (a) _____ Supervisor
_____ Coordinador

(ANEXO 3)

FORMATO DE DOSIFICACIÓN SEMANAL:



Nueva
Escuela
Justo Sierra

Educar para la Vida

NUEVA ESCUELA JUSTO SIERRA
SECCIÓN PRIMARIA
CICLO ESCOLAR 2006 - 2007

DOSIFICACIÓN SEMANAL

Materia: _____

Grado: 6º:

Mes: _____

SEMANA		FECHA	TEMA	SUBTEMA DE CLASE	LIBRO DE S.E.P. páginas	LIBRO JUSTO SIERRA páginas
GRUPO TITULAR	GRUPO NO TITULAR					

(ANEXO 4)
FORMATO DE DOSIFICACIÓN MENSUAL:



Nueva
Escuela
Justo Sierra
 Educar para la Vida

NUEVA ESCUELA JUSTO SIERRA
 SECCIÓN PRIMARIA
 CICLO ESCOLAR 2006 - 2007

DOSIFICACIÓN MENSUAL

Materia: _____

Mes: _____

Grado: _____ 6º:

SEMANA	FECHA	CLASE	TEMA	SUBTEMA DE CLASE

(ANEXO 5)
FORMATO DE DOSIFICACIÓN ANUAL:



PROGRAMA ANUAL
DEL CICLO ESCOLAR
2006 - 2007
SEXTO AÑO DE PRIMARIA

Asignatura: _____ .

Mes: _____

PROPÓSITO	CONTENIDO PROGRAMÁTICO	COMPETENCIA	LIBRO S.E.P páginas.	LIBRO JUSTO SIERRA páginas.



Escala estimativa para la **Evaluación de la Conducta.**

Nombre del alumno (a) _____ Grado _____ Grupo _____

En base a la observación que usted realice del alumno por favor indique con (0) la ausencia, (5) si es poco frecuente y (1) la presencia constante de los siguientes rasgos. Cada mes indique el total de los puntos (calificación).

RASGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	OBSERVACIONES
Es obediente y respetuoso con profesores y personal del colegio	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Guarda orden y respeto durante ceremonias y eventos	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Mantiene una relación amable y respetuosa con sus compañeros	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Respeto las pertenencias de sus profesores y compañeros	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Se expresa con un lenguaje adecuado	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Cuida el material de trabajo y mobiliario escolar	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Realiza formación de entrada, recreo y salida siguiendo indicaciones	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Espera su turno para hablar y levantarse	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Permanece tranquilamente en su lugar, trabajando sin interrumpir.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Evita traer juguetes, revistas, cuentos, objetos peligrosos y demás distractores a la escuela	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Promedios Esp/Ing											
Promedio General											

(ANEXO7)
REGISTRO DE CONDUCTA:

(ANEXO 8)
REGISTRO DE PRESENTACIÓN PERSONAL E INASISTENCIA:



Primaria
Ciclo Escolar 2006-2007

Escala estimativa para la **Evaluación de Presentación Personal e Inasistencia.**

Nombre del alumno (a) _____ Grado _____ Grupo _____

RASGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	OBSERVACIONES
Aseo Personal. (limpio. Alineado) (2.5)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Uniforme completo (2.5)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Mantiene limpio su lugar de trabajo (Salón de clases y banca) (2.5)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Promueve la limpieza en patios y áreas comunes (2.5)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Promedio Parcial Español – Inglés.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Faltas de credencial.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Promedio	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	

Maestro: Una vez que hayas sacado tu Promedio Parcial en base a los 4 aspectos, baja un punto cada vez que el alumno no porte su credencial por olvido, extravió, etc; y ésta será la calificación que aparecerá en la boleta.

	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	OBSERVACIONES
Inasistencias	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	

(ANEXO 10)
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR SEMESTRE:





Nueva Escuela Justo Sierra
Educar para la Vida

Nueva Escuela Justo Sierra
Sección Primaria

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y ENTREGA DE MATERIALES DIDACTICOS PARA SUPERVISORES Y MAESTROS
Primer Semestre 2006 / 2007.
Agosto - Enero

Fecha	Actividad
Agosto	
9	Junta de Inicio Ciclo Escolar 2006-2007 Dirección, Coordinación, Supervisores 12:30hrs
10	Bienvenida Dra. Carrillo. Inicio de trabajo docente en todas las áreas ciclo escolar 2006-2007. Auditorio 11:00 hrs.
11	Curso con Depto. Sistemas Supervisores y maestros de nuevo ingreso. 12:30 hrs
15	Entrega de exámenes diagnóstico Español-Matemáticas a Coordinación Técnica
14	Juntas de inicio de ciclo escolar 2006-2007 con Padres de familia 1º grado 9:00 hrs. 2º grado 11:00 hrs.
15	Juntas de inicio de ciclo escolar 2006-2007 con Padres de familia 3º grado 9:00 hrs. 4º grado 11:00 hrs.
16	Juntas de inicio de ciclo escolar 2006-2007 con Padres de familia 5º grado 9:00 hrs. 6º grado 11:00 hrs.
Septiembre	
23	Aplicación del examen diagnóstico matemáticas. Horario establecido por día
24	Aplicación del examen diagnóstico español. Horario establecido por día
28	Curso "Didáctico de las Matemáticas" 3:30hrs a 5:30hrs
29	Entrega de resultados de examen diagnóstico a la Coordinación de Español, sala de juntas 8:30 hrs. Supervisores
30	Junta de diagnóstico. Dirección general, coordinaciones, supervisiones D.P.P. Sala de juntas 11:30 hrs.
Septiembre	
4	Semana de Virtudes en auditorio. Tarjetas de felicitación
4	1º grado 9:15 hrs. 2º grado 11:15 hrs. 3º grado 12:15 hrs.
6	4º grado 9:15 hrs. 5º grado 11:15 hrs. 6º grado 12:15 hrs.
5	Entrega de Palabras de Ortografía. Mecanizaciones y Exámenes Mensuales Ago-Sep
11	Perifoneo mural alusivo a los Niños Héroes y la Independencia de México 6º grado
9 y 23	Curso "Didáctico de las Matemáticas" 9:00hrs a 12:00hrs
18	Ceremonia alusiva a los Niños Héroes e Independencia de México 6º grado
19	Junta Depto. Psicopedagógico 15:00 a 16:00 hrs. Seguimiento inicial D.P.P. Primer Grado
20	Junta Depto. Psicopedagógico 15:00 a 16:00 hrs. Seguimiento inicial D.P.P. Segundo Grado
21	Junta Depto. Psicopedagógico 15:00 a 16:00 hrs. Seguimiento inicial D.P.P. Tercer Grado
22 y 25	Concursos
22 - 29	Exámenes mensuales de Septiembre
26	Junta Depto. Psicopedagógico 15:00 a 16:00 hrs. Seguimiento inicial D.P.P. Cuarto Grado
27	Junta Depto. Psicopedagógico 15:00 a 16:00 hrs. Seguimiento inicial D.P.P. Quinto Grado
28	Junta Depto. Psicopedagógico 15:00 a 16:00 hrs. Seguimiento inicial D.P.P. Sexto Grado
28	Junta Coordinación Supervisores Español 8:00 a 9:00 hrs.
29	Junta con Dirección General 9:00 hrs.
Octubre	
5	Entrega de Palabras de Ortografía. Mecanizaciones y Exámenes Mensuales de Octubre
6	Perifoneo mural alusivo al Descubrimiento de América 5º Grado Español
4	Semana de Virtudes en auditorio. Tarjetas de felicitación
4	1º grado 9:15 hrs. 2º grado 11:15 hrs. 3º grado 12:15 hrs.
5	4º grado 9:15 hrs. 5º grado 11:15 hrs. 6º grado 12:15 hrs.
7 y 21	Curso "Didáctico de las Matemáticas" 9:00hrs a 12:00hrs
9	Ceremonia alusiva al Descubrimiento de América 5º grado
10	Entrega de boletas
16-20	Semana Cultural
20 y 23	Concursos
20 al 27	Exámenes mensuales de Octubre
20	Perifoneo mural alusivo a la O.N.U. 4º grado
23	Ceremonia alusiva a la O.N.U. 4º grado
25	Junta Coordinación Supervisores Español 8:00 a 9:00 hrs.
26	Entrega de Guías de Estudio (1º Sem.). Coordinación Técnica de Español
26	Junta con Dirección General 9:00 hrs. Coordinación, supervisores y D.P.P.
Noviembre	
1	Presentación de Ofrendas de Día de muertos y convivio de Halloween
2	Suspensión Oficial de Labores SEP
4 y 25	Curso "Didáctico de las Matemáticas" 9:00hrs a 12:00hrs
6	Onomástico del profr. José L. Reyes Oliva
8	Semana de Virtudes en auditorio. Tarjetas de felicitación
8	1º grado 9:15 hrs. 2º grado 11:15 hrs. 3º grado 12:15 hrs.
9	4º grado 9:15 hrs. 5º grado 11:15 hrs. 6º grado 12:15 hrs.
10	Entrega de Palabras de Ortografía. Mecanizaciones y Exámenes Mensuales Noviembre
10	Entrega de boletas
13	Inicio de torneos Basquetboll , Fútbol
14	Perifoneo mural alusivo a la Revolución Mexicana 3º grado
14	Visita a la Secundaria Aragón 6º Grado 8:30 hrs.
20	Suspensión Oficial de Labores SEP
21	Ceremonia alusiva a la Revolución Mexicana 3er. Grado
24	Junta Coordinación Supervisores Español 8:00 a 9:00 hrs.
24 - 30	Exámenes mensuales Noviembre
24 y 27	Concursos
29	Junta con Dirección General 9:00 hrs. Coordinación, supervisores y D.P.P.


Fecha		D i c i e m b r e	
1	Suspensión Oficial		
4 Dic	Ensayos Decembrinos		
8	Entrega de guías a los alumnos Primer semestre		
9	Curso "Didáctico de las Matemáticas" 9:00hrs a 12:00hrs		
18 y 19	Eventos Decembrinos Jardín de Niños y Primaria		
13	Entrega de boletas		
13 y 14	Aplicación de ejercicios de evaluación Español y Matemáticas		
Por confirmar	Entrega de Despesas		
20	Celebración Navideña Profesores		
21 Dic - 7 Ene	Periodo Vacacional		
Fecha		E n e r o	
8	Regreso a clases		
8	Junta con Dirección General 9:00 hrs. Coordinación, supervisores y D.P.P.		
10	Junta Coordinación Supervisores Español 8:00 a 9:00 hrs.		
18	Visita 6° grado a Secundaria Acueducto 8:30 hrs.		
10	Semana de Virtudes en auditorio. Tarjetas de felicitación		
10	1° grado 9:15 hrs. 2° grado 11:15 hrs. 3° grado 12:15 hrs.		
11	4° grado 9:15 hrs. 5° grado 11:15 hrs. 6° grado 12:15 hrs.		
22 - 26	Primera revisión de libros (1° a 6°) Muestreo		
30	Seguimiento Intermedio Depto. Psicop. 1er Grado Español-Inglés 15:00 a 16:00		
12 - 26	Exámenes Semestrales		
17	Entrega de boletas		
Por confirmar	Onomástico Dra. Miriam Carrillo de Reyes (cumpleaños día 22)		
Por confirmar	Trabajo de Evaluación de proyecto de Lectura 2° a 6° Lobby Auditorio 15:00 a 16:30 hrs Santillana		
24	Periódico mural alusivo a Don Justo Sierra Méndez 2° grado		
26	Ceremonia alusiva al Aniversario del Natalicio de Don Justo Sierra 2° grado		
Por confirmar	Trabajo de Evaluación de proyecto de Lectura 1° y 6° Lobby Auditorio 15:00 a 16:30 hrs Norma		


TERMINO DEL PRIMER SEMESTRE CICLO ESCOLAR 2006 - 2007

PROGRAMA ANUAL DE VIRTUDES	
Agosto-Septiembre	Orden y Patriotismo
Octubre	Obediencia y Prudencia
Noviembre	Justicia y Generosidad
Enero	Perseverancia y Comprensión
Febrero	Sinceridad y Pudor
Marzo - Abril	Respeto y Laboriosidad
Mayo	Responsabilidad y Flexibilidad
Junio	Fortaleza y Optimismo



(ANEXO 11)
FORMATOS DE CITAS Y REPORTES:

 <p>Nueva Escuela Justo Sierra Educar para la Vida</p>	CITATORIO	Primaria Av. Jardín No. 294, Col. del Gas Ciclo Escolar 2006 - 2007 Tel. 50.95.43.00
		México, D. F., a _____ de _____ de 200__
Señores Padres de Familia del alumno (a): _____		
Del grado _____ grupo _____		
Se les informa que deben presentarse en Recepción el día _____ del mes de _____ a las _____ hras., con la finalidad de tratar asuntos relacionados con su hijo (a).		
Atentamente,		
_____	_____	Favor de firmar de enterado.
Nombre y firma del Profesor (a)		
NOTA : Favor de presentar en la <u>entrada y en Recepción</u> el citatorio.		

 <p>Nueva Escuela Justo Sierra Educar para la Vida</p>	REPORTE DE CONDUCTA	Primaria Av. Jardín No. 294, Col. del Gas Ciclo Escolar 2006 - 2007 Tel. 50.95.43.00
		México, D. F., a _____ de _____ de 200__
Señores Padres de Familia del alumno (a): _____		
Del grado _____ grupo _____		
Se les informa que su hijo (a) ha venido presentando problemas en su conducta, por lo cual se le extiende este reporte. La acumulación de reportes causará suspensión del plantel. Eviten la baja definitiva de la Institución.		
Atentamente,		
_____	_____	Favor de firmar de enterado.
Nombre y firma del Profesor (a)		



Nueva
Escuela
Justo Sierra
Educar para la Vida

Primaria
Av. Jardín No. 294, Col. del Gas
Ciclo Escolar 2006 – 2007
Tel. 50.95.43.00

REPORTE DE TAREAS

México, D. F., a _____ de _____ de 200__

Señores Padres de Familia del alumno (a) :

Del grado _____ grupo _____

Se les informa que su hijo (a) no cumplió con _____

Necesitamos de su cooperación para que esta situación no traiga consigo problemas académicos.

Atentamente,

Nombre y firma del Profesor (a) _____

Favor de firmar de enterado. _____



Nueva
Escuela
Justo Sierra
Educar para la Vida

Primaria
Av. Jardín No. 294, Col. del Gas
Ciclo Escolar 2006 – 2007
Tel. 50.95.43.00

REPORTE DE PRESENTACIÓN PERSONAL

México, D. F., a _____ de _____ de 200__

Señores Padres de Familia del alumno (a) :

Del grado _____ grupo _____

Se les informa que su hijo no ha cumplido con el uniforme reglamentario de la Institución. Evite que sea suspendido del plantel, por no cumplir con el reglamento escolar.

Atentamente,

Nombre y firma del Profesor (a) _____

Favor de firmar de enterado. _____

(ANEXO 12)
FICHA DE CANALIZACION PSICOPEDAGÓGICA:

NUEVA ESCUELA JUSTO SIERRA A.C.
DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO
ESTIMACIÓN DIAGNOSTICA DEL PROFESOR DE GRUPO

Fecha _____

Nombre del alumno(s) _____

Grado _____ Grupo _____ Edad _____

Nombre del profesor de Español _____

Nombre del profesor de Inglés _____

1. MOTIVO DE CANALIZACIÓN

2. PRINCIPALES PROBLEMAS REPORTADOS	3. ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE SU LECTO - ESCRITURA
BAJO RENDIMIENTO	OMISIONES
INESTABILIDAD EMOCIONAL	SUSTITUCIONES
ATENCIÓN DISPERSA	TRANSPOSICIONES
AGRESIVIDAD	AGREGADOS
HIPERACTIVIDAD	POBRE COORDINACIÓN MOTRIZ
HIPOACTIVIDAD	DIFICULTAD EN EL MANEJO ESPACIAL
INADAPTACIÓN ESCOLAR	ESCRITURA EN ESPEJO
DIFICULTAD PARA RELACIONARSE ADECUADAMENTE CON SUS COMPAÑEROS	DIFICULTAD EN ESTRUCTURACIÓN SINTÁCTICA - GRAMATICAL
INADECUADO MANEJO O CONTROL DE LOS PADRES	DIFICULTAD PARA ARTICULAR CORRECTAMENTE LAS PALABRAS (LENGUAJE)
APARENTE PROBLEMÁTICA FAMILIAR	OTROS (ESPECIFICAR)
AISLAMIENTO SOCIAL	
OTRO (ESPECIFICAR)	

N = NUNCA

O = OCASIONAL

S = SIEMPRE

4.- ACTIVIDAD	N	O	S
SE PARA DE SU LUGAR			
HABLA MUCHO Y FUERA DE TURNO			
INTERFIERE EN LOS TRABAJOS DE OTROS			
TRABAJA LENTAMENTE			
NO MIDE PELIGROS			
MANIFIESTA POCO INTERÉS POR TERMINAR SUS TRABAJOS			
ES IMPULSIVO			
TRABAJA CON RAPIDEZ PERO CON POCO CUIDADO			
5.- ATENCIÓN			
PIERDE LA ATENCIÓN EN LA CLASE			
SE LE DIFICULTA RECORDAR LO QUE ESTUDIO			
INTERRUMPE LAS EXPLICACIONES DEL PROFESOR			
OLVIDA CUADERNOS EN CASA O EN EL COLEGIO			
AL HABLAR O TRABAJAR PIERDE LA IDEA PRINCIPAL			
PIERDE CON FRECUENCIA OBJETOS PERSONALES			
PRESENTA FUGA DE IDEAS			
MANTIENE ATENCIÓN PERO SI SE LE PREGUNTA NO SABE			
SE LE OLVIDA DAR RECADOS			
PARECE AUSENTE			
CONFUNDE LAS INSTRUCCIONES			
PIERDE LA SECUENCIA DE LO QUE ESTABA REALIZANDO			
6.- EMOCIONAL			
ES DEMASIADO EXPRESIVO EN SUS EMOCIONES			
ES APÁTICO			
SE MANTIENE DE MAL HUMOR, IRRITABLE			
AL REALIZAR Y EJECUTAR SUS TRABAJOS SE MUESTRA INSEGURO			
ES DESCONFIADO, TÍMIDO			
NOTABLEMENTE ES NERVIOSO, SE ANGUSTIA FÁCILMENTE, TIENE MIEDOS			
PRESENTA CAMBIOS BRUSCOS DE CARÁCTER COMO LLANTOS, BERRINCHES, ETC.			
ES FANTASIOSO, INVENTA HISTORIAS			
LLAMA LA ATENCIÓN CON ACTITUDES CÓMICAS Y RIDÍCULAS			
SE CHUPA EL DEDO O LA ROPA			
SE COME LAS UÑAS			
CONTROLA ESFÍNTERES			
SE BALANCEA CONSTANTEMENTE SOBRE SU MISMO LUGAR			
GOLPEA FRECUENTEMENTE ALGÚN OBJETO CON MANOS O PIES			
SE AUTOAGREDE			

	N	O	S
7. PSICOMOTRICIDAD			
PRESENTA DIFICULTAD PARA CORRER, BRINCAR, SALTAR, ETC.			
SE PEGA CON FACILIDAD			
PIERDE EL EQUILIBRIO AL CAMINAR			
SE LE CAEN LAS COSAS DE LA MANO			
TIENE DIFICULTAD PARA RECORTAR, ENGOMAR, PEGAR, ETC.			
CONFUNDE ASPECTOS ESPACIALES (ARRIBA, ABAJO, IZQUIERDA, DERECHA, ETC.)			
SU ESCRITURA PRESENTA DIFICULTADES EN EL TRAZO			
PIERDE LA UBICACIÓN ESPACIAL DEL CUADRO, RENGLÓN O MARGEN			
CORRE ATROPELLADAMENTE			
8.- VISIÓN- AUDICIÓN			
USA LENTES			
USA APARATO AUDITIVO			
SE ACERCA MAS DE 20 CENTÍMETROS AL CUADERNO			
SE PARA DE SU LUGAR PARA ACERCARSE AL PIZARRÓN			
PREGUNTA SOBRE LO QUE ESTA ESCRITO EN EL PIZARRÓN			
PRESENTA DIFICULTAD PARA SEGUIR INSTRUCCIONES ORALES			
CONFUNDE AUDITIVAMENTE LAS PALABRAS			
9.- INTELECTUAL			
PRESENTA BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR			
REQUIERE DE MAS DE UNA EXPLICACIÓN O QUE SE LE EXPLIQUE DIFERENTE			
SE LE DIFICULTAN LOS EJERCICIOS DE COMPRENSIÓN			
PRESENTA DIFICULTAD PARA INTERPRETAR Y EJECUTAR ORDENES COMPLEJAS			
HACE EXPLICACIONES EN FORMA INCOHERENTE			
SE LE DIFICULTA LA MATERIA DE:			
10. CONDUCTA			
ES IRRESPECTUOSO ANTE LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESCOLARES			
SE DISGUSTA CUANDO SE LE LLAMA LA ATENCIÓN			
RECHAZA LA FIGURA DE AUTORIDAD			
CAMBIA CON FRECUENCIA DE ESTADO DE ANIMO			
ES IRRESPECTUOSO			
UTILIZA PALABRAS SOECES			
TOMA COSAS AJENAS			
DESAFIA O IGNORA LAS INDICACIONES DEL PROFESOR			
FALTA CON FRECUENCIA A LA ESCUELA			
11. RELACIÓN CON COMPAÑEROS			
SE LE DIFICULTA EL TRABAJO EN EQUIPO			
SE MUESTRA POCO COLABORADOR			
ES AMIGABLE Y COMUNICATIVO CON SUS COMPAÑEROS			
PREFIERE NO PARTICIPAR EN JUEGOS			
SUS COMPAÑEROS SE BURLAN DE ÉL			
AGREDE A SUS COMPAÑEROS			

	N	O	S
12. INTERÉS Y ESMERO EN EL TRABAJO			
LE GUSTA TRABAJAR EN LA CLASE			
REALIZA SUS TRABAJOS POR SÍ SOLO(A)			
TRABAJA CON EMPENO			
LE GUSTA HACER LA TAREA			
CUENTA CON BUENOS HÁBITOS PARA TRABAJAR			
¿CUÁL ES LA MATERIA EN LA QUE MEJOR SE DESEMPEÑA?			

13. PRESENTACIÓN PERSONAL Y TRABAJO			
CUMPLE CON TAREAS			
CUMPLE ADECUADAMENTE CON SU UNIFORME			
SU PRESENTACIÓN PERSONAL ES LIMPIA Y PULCRA			
SU PRESENTACIÓN PERSONAL ES BUENA			
PORTA DIARIAMENTE SU GAFETE			
TRABAJA LIMPIO Y ORDENADO			
SE PRESENTA EN LA ESCUELA BIEN ASEADO			
CUMPLE CON SU MATERIAL DE TRABAJO			
14. ACTITUD DE LOS PADRES			
SUPERVISAN LAS TAREAS			
ASISTEN A LA ESCUELA CUANDO SE LES CITA			
MUESTRAN INTERÉS EN LOS PROBLEMAS DEL(A) NIÑO(A)			
MANTIENEN COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA AGENDA			
LE HACEN LA TAREA A SU HIJO(A)			
APOYAN LAS RECOMENDACIONES QUE SE LES PIDEN			

¿QUIÉN ES LA PERSONA QUE RECOGE Y ATIENDE A LA PROBLEMÁTICA DEL NIÑO(A)

15. COMENTARIOS ADICIONALES (OBSERVACIONES)

(ANEXO 13)
REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA JUSTO SIERRA
FUNCIONES DEL DOCENTE

CAPITULO 1 DISPOSICIONES GENERALES:

ARTÍCULO 1.

El presente reglamento tiene como finalidad establecer los lineamientos que rigen las actividades de los docentes así como mejorar el desarrollo de la Institución y el logro de la calidad que se pretende alcanzar.

ARTÍCULO 2.

Para los efectos del reglamento se entiende por:

- a) **REGLAMENTO:** Reglamento interior de trabajo.
- b) **INSTITUCIÓN:** Nueva Escuela Justo Sierra
- c) **DOCENTE:** Personal que imparte clases.
- ci) **SUPERVISOR:** personal a cargo de docentes y alumnos de un determinado grado.

ARTÍCULO 3.

El presente reglamento registrará las actividades del personal docente que labore en la institución, no importando el área a la que pertenezca, identificando como área las que corresponde a Español, Inglés, Educación Física, Educación Artística, etc, es importante mencionar que estas áreas tiene a su vez, especificaciones particulares propias de su actividad, dichas especificaciones se mencionarán más adelante.

CAPÍTULO II PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

ARTÍCULO 4.

El colegio abre sus puertas desde las 6:45 am., es por eso que se han establecido las guardias que permiten controlar el desplazamiento de los alumnos dentro del colegio. Los profesores que han sido notificados previamente de realizar esta actividad se encontrarán puntualmente en su lugar a las 7.00 a.m.

ARTÍCULO 5.

El horario normal de todo el personal docente será a las 7:20 a.m. habiendo una tolerancia de 10 minutos(7:30 am.). Los profesores se encontrarán al frente de sus grupos antes del tiempo de tolerancia apoyando así la formación ordenada de sus grupos

ARTÍCULO 6.

Las coordinadoras (inglés y español) y supervisores de grado se encontrarán en el patio a las 7:15, apoyando así la formación de su grado y de los alumnos en general,

ARTÍCULO 7.

Es de vital importancia que todo el personal cheque personalmente su hora de entrada y salida para evitar confusiones y descuentos innecesarios.

ARTÍCULO 8.

En caso de que por causa de fuerza mayor el docente se vea en la necesidad de faltar, es necesario que lo notifique a su supervisor (a) y coordinadora antes de la hora de entrada para que de esta manera se organicen las actividades de la persona que suplirá a dicho docente.

ARTÍCULO 9.

Las inasistencias deben ser justificadas personalmente en la coordinación técnica correspondiente.

ARTÍCULO 10.

En caso de incapacidad, ésta deberá ser entregada por lo menos al día siguiente de haber sido recibida en el Seguro Social para que de esta manera, se realicen los trámites correspondientes en Recursos Humanos.

ARTÍCULO 11.

Las inasistencias o retardos así como la falta de credencial que no sean justificadas provocarán descuentos.

ARTÍCULO 12.

Cuando el docente tenga necesidad de salir del plantel dentro de su horario de trabajo, deberá notificarlo a su supervisor (a) y éste a su vez a la coordinadora quien otorgará la autorización y el pase de salida correspondiente.

ARTÍCULO 13.

El tiempo es un factor determinante en nuestra labor docente, es por eso que se deben cumplir estrictamente los horarios establecidos para Educación Física, Educación Artística, recreos y otras actividades que hayan sido notificadas previamente. En el caso de las guardias asignadas para los recreos, los profesores deberán encontrarse en el sitio previamente determinado para llevar a cabo esta actividad desde el momento que inicie el descanso y hasta el término de éste. También deben respetarse los horarios de cambio de grupo para que de esta manera, se de calidad en el servicio a ambos grupos.

ARTÍCULO 14.

La hora de salida del personal docente de primaria es a las 14:30 hrs. y de los supervisores, coordinadores y departamento psicopedagógico a las 15:00 hrs.

La hora de salida para docentes de jardín de niños es a las 14:00 hrs.

CAPITULO III PRESENTACIÓN PERSONAL DEL PROFESORADO

ARTÍCULO 15.

Es de suma importancia que el docente se presente adecuadamente, con pulcritud y limpieza a la Institución, para que de esta manera pueda desarrollar adecuadamente la labor que tiene encomendada.

ARTÍCULO 16.

La labor del docente es única, por tal motivo debe venir vestido como lo amerita su actividad, evitando portar prendas inapropiadas al ambiente escolar (minifaldas, ropa ajustada,) ni con accesorios y maquillaje inadecuado. De esta manera se dará una imagen seria a la Institución.

ARTÍCULO 17.

Los lunes se llevan a cabo las ceremonias cívicas en nuestra Institución, es por eso que el docente deberá presentarse con el uniforme de gala: saco reglamentario, falda o pantalón gris (según sea el caso) y blusa o camisa blanca.

ARTÍCULO 18.

Para el personal docente femenino se ha establecido un uniforme, el cuál se deberá portar como previamente se le ha notificado.

ARTÍCULO 19.

El personal docente masculino deberá presentarse impecablemente vestido de traje o de saco y corbata.

ARTÍCULO 20.

El personal docente de Educación Física deberá portar en todo momento el uniforme propio de su actividad (playera, pantalones deportivos y chamarra) los cuales deberán ser del color previamente establecido.

ARTÍCULO 21.

En época de frío, el personal podrá usar una prenda extra adecuada al uniforme que usa diariamente.

CAPÍTULO IV

USO DE AREAS COMUNES ESTACIONAMIENTO Y SALA DE MAESTROS

ARTÍCULO 22.

La institución cuenta con cuatro estacionamientos designados para:

- a) profesores de primaria y educación física, departamento psicopedagógico
- b) profesores de jardín de niños,
- c) profesores de comedor,
- d) supervisores, coordinaciones, y personal de control escolar.

Por la mañana dichos estacionamientos estarán abiertos de las 6:30 a.m. a las 7:20 a.m..

ARTÍCULO 23.

Para poder tener acceso a los estacionamientos, el personal deberá portar visiblemente en su auto el tarjetón que previamente se le ha entregado.

ARTÍCULO 24.

Debemos evitar daños a los autos provocados por terceros dentro de los estacionamientos, es por eso muy importante ser cordiales, respetar el auto ajeno como si fuera el propio (ya que de lo contrario será necesario negar el acceso a esta área de manera definitiva)

ARTÍCULO 25.

Es importante evitar regresar al estacionamiento cuando ya se le haya abandonado. En caso de que esto último sea necesario, se deberá notificar al supervisor o supervisora para que a su vez sea notificado a la persona encargada de esa área.

ARTÍCULO 26.

El acceso al colegio para el personal docente que hace uso de los estacionamientos designados a profesores de primaria y Educación Física, Jardín de Niños y comedor es el siguiente:

- a) Primaria y Educación Física: puerta # 1.
- b) Jardín de Niños y comedor: puerta del salón de danza.

ARTÍCULO 27.

Los horarios de salida de los estacionamientos es el siguiente:

- a) Primaria, Educación Física y Departamento Psicopedagógico: 14: 30 hrs. a 15: 15 hrs.
- b) Jardín de Niños: 14:00 hrs. a 14:30 hrs.
- c) Estancia Vespertina (Comedor): 18:00 hrs. a 18:15 hrs.
- d) supervisores , coordinaciones, y personal de control escolar: 15:00 hrs. a 15:20 hrs.

ARTÍCULO 28.

La sala de maestros es el punto de reunión del personal docente, es por eso que, para que ésta área se encuentre siempre presentable, colabores tirando tu basura en los botes y limpiando el espacio que ocupaste para comer.

ARTÍCULO 29.

En caso de que esta área haya sido utilizada para celebrar alguna fecha especial, es responsabilidad del supervisor (a) revisar que quede limpia antes de ser abandonada.

ARTÍCULO 30.

Esta área cuenta con un microondas y una sandwichera, es de vital importancia que cuando hagas uso de estos artículos, los mantengas limpios y en buen estado para que cuando los vuelvas a usar, también los encuentres en óptimas condiciones.

ARTÍCULO 31

Si en esta área se derrama algún líquido, se deberá avisar inmediatamente al personal asignado para resolver este inconveniente o en su caso, la persona que tuvo el incidente deberá limpiarlo personalmente.

ARTÍCULO 32.

La sala de maestros también podrá ser usada por el personal docente para realizar alguna actividad propia de su labor como corregir tareas, revisar exámenes, cuadernos y libros o tomar algún refrigerio conforme lo permita su horario respectivo.

CAPÍTULO V DESARROLLO ACADÉMICO

ARTÍCULO 33.

Los maestros son parte integral de la Institución por lo que es de vital importancia que trabajen por el prestigio y engrandecimiento de ella, promoviendo que en su salón de clases y en la escuela exista:

• Respeto • Orden • Limpieza • Disciplina • Puntualidad. • Fraternidad.

ARTÍCULO 34.

Como parte de esta promoción es relevante que el personal docente esté al pendiente de sus grupos desde la formación en filas, participando activamente en ella con su puntualidad, pasando entre la formación para verificar que haya orden así como el seguimiento de las instrucciones y realizando el mismo (docente) las indicaciones que se dan, evitando platicar con los compañeros, manifestando así que le interesa integrar la disciplina como parte de la formación académica.

ARTÍCULO 35.

Debido a que el docente enseña principalmente con su ejemplo, deberá portar visiblemente la credencial y evitar traerla en el bolsillo o cartera.

ARTÍCULO 36.

El ambiente entre el personal docente debe ser de fraternidad, es por eso que deben evitarse las faltas de respeto, bromas pesadas o actitudes que puedan manejar un doble sentido y crear en los niños una mala imagen del profesor.

ARTÍCULO 37.

El personal docente se encargará de vigilar que los niños hagan buen uso de las instalaciones así como del mobiliario escolar procurando mantenerlo en perfectas condiciones.

ARTÍCULO 38.

Debido a que la sala de maestros es el único lugar donde el docente puede tomar su desayuno, evitará ingerir cualquier alimento o bebida dentro del salón de clases, así como peinarse, maquillarse, leer revistas y llamar o contestar el teléfono celular.

ARTÍCULO 39.

Para optimizar el tiempo de clase, si el docente cuenta con un teléfono celular, deberá programarlo para mandar su llamada al buzón de mensajes y así evitar interrupciones.

ARTÍCULO 40.

Como parte de la formación académica, el profesor promoverá el orden y la limpieza en los cuadernos y libros, así como en los pupitres y el salón de clases, verificando una vez a la semana que las bancas estén ordenadas y limpias y llevando un registro de los niños. Esto permitirá evaluar objetivamente el área de presentación personal.

ARTÍCULO 41.

Al abandonar los salones de clase, estos deben quedar cerrados en perfecto orden y limpieza, esto evitará sorpresas desagradables (robos) y promoverá los buenos hábitos. Cada docente contará con las llaves de sus salones, controlando, de esta manera, el acceso a los mismos.

ARTÍCULO 42.

Debido a que las clases deben ser significativas, el docente deberá evitar impartir la clase desde su lugar o sentado en el escritorio, así como utilizar solo el pizarrón como único medio para enseñar.

ARTÍCULO 43.

Es necesario que las tareas sean reforzadoras del aprendizaje, no debe abusarse de ellas, así mismo, se debe evitar excederse en pedir a los alumnos material de papelería.

ARTÍCULO 44.

Se debe evitar totalmente agredir física o verbalmente a los alumnos (arrancando hojas de los cuadernos, escribiendo mensajes agresivos, tirar alguna pertenencia del alumno al bote de basura, etc) así como sacarlos del salón o mandarlos con otro maestro como medida de castigo, ya que es una muestra de la falta de control de grupo y un abuso a la integridad de la persona. Si se presentase una situación crítica, se acudiría a la supervisión de grado y en caso necesario a la coordinación técnica.

ARTÍCULO 45.

Cualquier anomalía con respecto a la conducta del niño, el profesor deberá notificarlo al papá a través de la agenda y en caso necesario, solicitar una cita con el padre de familia.

ARTÍCULO 46.

La mayoría de los accidentes ocurren fuera del salón de clases, es por eso que el docente debe evitar utilizar a los alumnos para mandar mensajes, pedir material o utilizarlos como ayuda para hacer el cambio de grupo. El docente necesita organizarse para trasladar su material y evitar interrupciones a sus compañeros.

ARTÍCULO 47.

En caso de que el docente retire al alumno algún objeto distractor (juguetes, estampas, etc), deberá entregarlo en la primera oportunidad y personalmente al padre de familia. En caso de que dicho objeto sea extraviado por el docente, éste deberá reponerlo.

ARTÍCULO 48.

Para controlar la salida y entrada de alumnos al salón de clases, el docente contará con los pases respectivos (servicio médico, baños, supervisión, biblioteca, departamento psicopedagógico) y evitará la salida de más de un niño, promoviendo entre los alumnos la responsabilidad y el buen uso de estos pases.

ARTÍCULO 49.

Es de vital importancia que el docente brinde el apoyo necesario y adecuado a los alumnos y padres de familia, manteniendo siempre el respeto y la buena comunicación. La cita con los padres de familia deberá ser siempre para solicitar su apoyo, evitando utilizar una actitud de reprimenda y dando una serie de opciones para resolver el problema. En caso de que exista una actitud agresiva por parte del padre de familia, el docente evitará actuar de la misma manera y pedirá el apoyo de la supervisión y en su caso de la coordinación técnica.

ARTÍCULO 50.

Es importante que el docente se entreviste con los padres de familia por lo menos una vez durante el ciclo escolar, recordando anotar en el registro anecdótico los acuerdos y recabando la firma de la persona que vino a la cita.

ARTÍCULO 51.

Para mejorar la calidad en el servicio que se ofrece y evaluar objetivamente el desempeño académico de los niños, es importante que el docente tenga al corriente desde el inicio del ciclo escolar, la revisión de libros y cuadernos así como de los registros de asistencia, conducta, presentación personal, anecdótico y calificaciones, estos últimos serán utilizados estrictamente para el uso que se tienen designados y usando siempre el color de tinta indicado evitando el rojo. El docente deberá entregar a supervisión la revisión de lo antes señalado mensualmente en la fecha que se haya indicado.

ARTÍCULO 52.

Los reportes de validación que entrega el área de sistemas, permite verificar al docente que las calificaciones que capturó son correctas, es por eso que su revisión minuciosa es imprescindible, el docente deberá anotar en el reporte las correcciones pertinentes y firmar de aprobación, manifestando así que no hay nada más que corregir. En el caso de que dicha revisión no haya sido adecuada, el profesor se responsabilizará de los errores cometidos, ya que no habrá correcciones de meses anteriores.

ARTÍCULO 53.

Como medida para evitar accidentes dentro del salón de clases, el profesor deberá permanecer en el aula todo el tiempo y en caso de que requiera algo, deberá solicitar el apoyo de la supervisión.

ARTÍCULO 54.

La práctica de algún credo religioso deberá evitarse dentro del salón de clases ya que la escuela es Laica.

ARTÍCULO 55.

Como apoyo para mantener la disciplina, el profesor entregará personalmente a sus niños a las diferentes actividades designadas, así como bajarlos al patio en orden. El docente evitará mandarlos sin supervisión al recreo así como dejar niños castigados en el salón. En caso de que algún niño no pueda realizar alguna actividad física, el profesor le informará al maestro de Educación Física para evitar incidentes.

ARTÍCULO 56.

Para evitar el desorden a la hora de la salida, el profesor seguirá las indicaciones marcadas en este aspecto: en el primer toque saldrán los niños de transporte y solos, quienes se dirigirán a la supervisión y los encargados de esta área serán los responsables de acercarlos a la salida; los niños de comedor, PAI, extra clase, coro y salida normal serán entregados por el docente durante el recorrido a su área. Evitemos que haya niños corriendo en los pasillos y escaleras previniendo accidentes.

ARTICULO 57.

La información que maneja el colegio debe ser difundida de manera uniforme, es por eso que debemos evitar tergiversar las indicaciones tales como decir a los niños que pueden faltar a clases en un día laboral (10 y 14 de mayo, 12 de Diciembre, última semana de clases, etc) o darles información que no está completamente confirmada, esta información solo se podrá proporcionar cuando lo autorice la coordinación técnica.

ARTÍCULO 58.

Es de vital importancia asistir a las juntas que convoca la Dirección General, Coordinaciones Técnicas y supervisiones de grado, así como a los cursos de actualización que imparte el colegio ya que son de carácter obligatorio. Esto permite la unificación de criterios para mejorar día con día el trabajo.

ARTÍCULO 59.

Con el fin de evitar problemas con el personal y los padres de familia, no se podrán crear cajas de ahorro o tandas, realizar ventas de artículos, ni pedir dinero a los niños cuando no sean autorizados por la coordinación técnica.

ARTICULO 60.

Se evitará regularizar niños en el colegio, sacar niños del colegio sin autorización, ver películas sin algún sentido académico en el salón de clase o tener preferencias por algún alumno.

(ANEXO 14)
EVALUACIÓN DOCENTE ADMINISTRATIVA



**EVALUACIÓN DOCENTE
ADMINISTRATIVA**

Nombre del Profesor _____ Área: _____


Grupo: _____ Grado _____ Fecha: _____

CRITERIOS A EVALUAR	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Asiste diariamente			
Es puntual en su entrada			
Permanece dentro de su salón durante el horario que le corresponde			
Asiste puntualmente a juntas y eventos			
Cumple adecuadamente con sus guardias			
Entrega en tiempo y forma los documentos oficiales			
Evita accidentes dentro del aula			
Mantiene orden dentro del salón			
Mantiene limpio su salón			
Utiliza los pases de salida			
Es justo (a) en la aplicación de normas			
Mantiene orden en formación, entradas y salidas			
Vigila que no se consuman alimentos en filas y formaciones			
Establece diálogos con sus alumnos			
Planea y conduce dinámicas grupales en orden			
Cumple con el reglamento			
Sus comentarios son positivos			
Es discreto (a)			
Es leal a la institución			
Apoya en las actividades establecidas por la institución			
Es una persona proactiva, es decir asume su responsabilidad			
Apoya a la supervisión del grado			
Realiza guardias activas			
Favorece la imagen que proyecta a sus alumno			
Porta el uniforme indicado por día			
Porta la credencial de la Institución diariamente			
T O T A L			

OBSERVACIONES


FIRMA

(ANEXO 15)
REGISTRO ANECDÓTICO.




HERNANDEZ BARRIOS JUAN LUIS

002320



JUAN LUIS
HERNANDEZ
BARRIOS

LOGICO-MATEMATICA / VISUAL-ESPACIAL / INTER. / INTRAPERSONAL



NUEVA ESCUELA JUSTO SIERRA. A.C.
SECCION PRIMARIA
CICLO 06-07

RECIBÍ REGLAMENTO "NORMAS Y PRINCIPIOS" Y EL LIBRO DEL PROFR. JOSÉ L. REYES OLIVA "LA IMPORTANCIA DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES EN LA VIDA DE NUESTROS HIJOS".

NOMBRE DEL ALUMNO JUAN LUIS HERNANDEZ BARRIOS
GRADO 6° **GRUPO** F. CO. GONZALEZ BOCA NEGRA
NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR MO. DEL CONSUELO BARRIOS ZUNIGA


AGOSTO-SEPTIEMBRE (JUAN LUIS)

- Su desempeño en clase: es ordenado y responsable con su trabajo. Cuando realiza sus estrategias es creativo y participa todo el tiempo en clase.
- Su relación con sus compañeros: es cordial y amable y se lleva bien con todos sus compañeros.
- Su conducta: es muy buena, es un niño educado que sabe seguir instrucciones.

Miss Cynthia Márquez (Inglés)

Agosto / Sept.

Excelente alumno en aprovechamiento, participación, tareas y conducta.



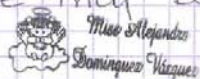
OCTUBRE (JUAN LUIS)

- Su desempeño en clase: tiene buena calidad, trabaja de manera responsable, es cooperativo y muy participativo.
- Su relación con sus compañeros: es respetuosa y cordial.
- Su conducta: sigue instrucciones en clase aunque a veces paltica y en formación sigue las indicaciones.

Miss Cynthia Márquez (Inglés)

Octubre:

Continúa con buen trabajo de clase, participación, tareas y apuntes. en cuanto a conducta, tiene muy buena disciplina.





043013



DIANA YAEL
CAMARILLO
GARCIA

CAMARILLO GARCIA DIANA YAEL

FISICA - KINESTETICA / INTERPERSONAL



Nueva
Escuela
Justo Sierra
Educar para la Vida

**NUEVA ESCUELA JUSTO SIERRA. A.C.
SECCION PRIMARIA
CICLO 06-07**

RECIBÍ REGLAMENTO "NORMAS Y PRINCIPIOS" Y EL LIBRO DEL PROFR. JOSÉ L. REYES OLIVA "LA IMPORTANCIA DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES EN LA VIDA DE NUESTROS HIJOS".

NOMBRE DEL ALUMNO D. Yael Camarillo Garcia
GRADO PRG **GRUPO** 8 **FGON**
NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR Ma. Guadalupe Garcia Ruiz

AGOSTO-SEPTIEMBRE (DIANA)

- Su desempeño en clase: Su trabajo presenta baja calidad y le es difícil concentrarse en lo que esta haciendo. Por lo general no termina de trabajar en clase y cuando se realiza alguna actividad en equipo le es difícil integrarse a uno de ellos. Hemos platicado con su mamá y está la pendiente de ella. Sin embargo sus resultados en los exámenes fueron reprobatorios y su actitud en clase no ha cambiado.
- Su relación con sus compañeros: en ocasiones ya tenido diferencias con algunos de sus compañeros porque la manera en que se dirige hacia ellos. No le agrada trabajar en equipo y su actitud hacia su compañero Alejandro es irrespetuosa y en ocasiones inapropiada.
- Su conducta: En ocasiones no sigue instrucciones en formación de entrada y recreo. Platica en el salón e interrumpe el trabajo de sus compañeras.

Miss Cynthia Márquez (inglés)

Agosto-Sept.

El desempeño académico que presentó Diana durante el mes fue bajo, no tiene letra legible, no realiza estrategias, trabaja temas como ella quiere, no cumple con tareas, el trabajo de clase no lo realiza, muestra apatía cuando se le llama la atención, no quiere trabajar en equipo y lamentablemente reprobó algunos exámenes.

Civismo: 5.6, Historia 5.3, Geografía 5.6, a pesar de que se platica con sus papás en la salida ella no cambia su actitud para trabajar mejor, de continuar así podría bajar mucho su promedio y hasta perder el año. Se solicita apoyo de regularización permanente y apoyo psicopedagógico.

Cita con papás 2-Oct. 2006
Reprobó matemáticas, Civismo, Geogr. y Miss. Alejandra D.